CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA N°7

CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR



PERIODO: DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

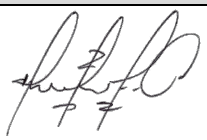
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
00	25/11/2025	Creación del documento	**Aprobado**

CONTROL DE APROBACIÓN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Arq. Paola Moreno	Residente técnica	
REVISÓ Y APROBÓ	Ing. Yeison Cárdenas	Director de obra	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

VALIDACIONES DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO

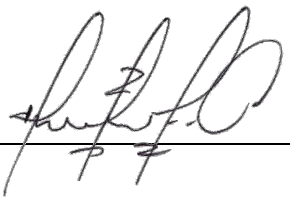
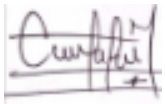
Por constructor	Cargo	Nombre	Firma
Elaboró	Residente de obra	Paola Moreno	
	Profesional Especializado	Jennifer Lyda Sánchez L.	
	Profesional SISOMA	Gerardo A. Barón	
	Residente Social	Camila Arias	
Aprobó	Director	Yeison Cárdenas	

Tabla de contenido

1. Introducción 9
2. Objetivos 10
2.1. Objetivo general 10
2.2. Objetivos específicos 10
3. Localización del proyecto 11
3.1. Territorio de ciudad bolívar – historia 11
3.1.1. Límites 11
3.1.2. Ficha técnica localidad de ciudad bolívar 12
3.2. Territorio rural 12
3.3. Información poblacional 13
4. Generalidades del contrato de obra 14
4.1. Información general del contrato de obra 14
2.1. Aspectos legales y revisión de pólizas 16
2.2. Aspectos financieros 18
2.3. Personal aprobado del contratista. 19
2.4. Seguimiento al plan de calidad del contratista de obra 19
2.4.1. Objetivos de calidad 20
2.4.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad 20
2.4.3. Control de calidad de los productos 21
2.4.4. Comités de seguimiento 21
2.4.5. Control de información documentada 22
2.4.5.1. Comunicaciones 22
2.4.6. Recursos humanos 23
2.4.7. Infraestructura y ambiente de trabajo 23
5. Descripción de los trabajos realizados 24
5.1. Componente técnico 24
5.1.1. Metas físicas 25
5.1.2. Etapas de ejecución 25
5.1.2.1. Etapa 1 – diagnóstico 25
5.1.2.2. Etapa 2 – entrega de materiales 25
5.1.2.3. Etapa 3 – ejecución de obra 25
5.1.3. Seguimiento financiero 26
5.1.4. Descripción de actividades realizadas para el corte 28

5.1.4.1. Entrega de frentes de trabajo 28
5.1.4.2. Actividades desarrolladas en las viviendas de cobro 28
5.1.4.3. Comparación de espacios intervenidos 32
5.1.5. Diagnosticos frente de trabajo 33
5.2. Componente social 34
5.2.1. Estrategias del plan de gestión social para la ejecución de las obras de mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad 34
5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad 34
5.2.1.2. Socialización 37
5.2.1.2.1. Reunión de inicio 37
5.2.1.2.2. Reunión de avance 38
5.2.1.2.3. Reunión de finalización 38
5.2.1.3. Validación 41
5.2.1.4. Historias de vida 43
5.2.1.5. Atención de pqrs 43
5.2.1.6. Actas de vecindad 43
5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio 43
5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre 43
5.2.1.6.3. Acta de compromisos 45
5.2.1.7. Programa de divulgación e información a la comunidad 45
5.2.1.7.1. Valla informativa y pendón pac 46
5.2.2. Reportes 46
5.2.2.1. Informe semanal 46
5.2.2.2. Informe mensual 47
5.2.3. Contratación mujeres 47
5.2.4. Contratación población de la localidad monc y moc 48
5.2.5. Conclusiones y recomendaciones 49
5.3. Componente sisoma 50
5.3.1. Plan de salud y seguridad en el trabajo – sst 50
5.3.2. Plan de gestión ambiental 84
5.3.3. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental 104
5.4. Relación de los pmt 105

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar 11
Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar 12
Tabla 3. Grupo Sisbén 13
Tabla 4 Información general del contrato 14
Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra 16
Tabla 6 Pólizas actualizadas a la modificación N°1 17
Tabla 7 Pólizas actualizadas a la modificación N°2 17
Tabla 8 Actas de pago parcial 18
Tabla 9 Personal contratista inicial 19
Tabla 10 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad 20
Tabla 11 Comités de seguimiento 21
Tabla 12 Correspondencia enviada 22
Tabla 13 Correspondencia recibida 23
Tabla 14 Informes semanales 23
Tabla 15 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto 26
Tabla 16 Segundo Frente Vereda Pasquilla 26
Tabla 17 Tercer y cuarto Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta 27
Tabla 18 Faltantes cuarto Frente Vereda Pasquilla y Mochuelo Alto 27
Tabla 19 Quinto frente Vereda Pasquilla y Mochuelo Alto 27
Tabla 20 Sexto frente Vereda Santa Rosa y Santa Barbara 27
Tabla 21 Valores actualizados con adición 28
Tabla 22 Avance financiero 28
Tabla 23. Comparación de espacios intervenidos 32
Tabla 24 Canales y horarios de atención 34
Tabla 25 Consolidado de recorridos de atención comunitaria 35
Tabla 28 Planeación logística reunión de cierre frente N°5 38
Tabla 29 Asistencia reunión de cierre frente N°5 39
Tabla 31 Consolidado de familias y personas beneficiadas por frente, vivienda y total 42
Tabla 32 Consolidado de procesos de divulgación e información 45
Tabla 33 Informes semanales 46
Tabla 34. Contratación mujeres 48
Tabla 35. Relación de personal ingresado en el periodo 53
Tabla 36. Relación de personal retirado en el periodo 54
Tabla 37. Relación de personal vigente en el periodo 54
Tabla 38. *Relación de inducciones y capacitaciones* 57
Tabla 39. Programa de capacitación 58
Tabla 40. *Control de exámenes médicos* 60
Tabla 41. Indicadores mínimos SST según Resolución 0312 de 2019 61
Tabla 42 Número de días de trabajo programados 62
Tabla 43 Ausentismo por Enfermedad general y enfermedad laboral 64
Tabla 44. Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios 67

Tabla 45. Relación de personal que reporta ausencia durante en el periodo de reporte68
Tabla 46. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo de reporte69
Tabla 47. Conformación de la brigada de emergencias.....72
Tabla 48. Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte73
Tabla 49. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo de reporte ..73
Tabla 50 Relación de maquinaria y equipos75
Tabla 51 Relación de integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo78
Tabla 52 Relación de integrantes del Comité de Convivencia Laboral – CCL.....79
Tabla 53 Información general del contrato.....85
Tabla 54 Relación de permisos requeridos para el proyecto86
Tabla 55 Cronograma de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo.....88
Tabla 56 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo89
Tabla 57. Programa de capacitación Ambiental.....89
Tabla 58 Indicador de campamentos instalados.....91
Tabla 59. Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte.....93
Tabla 60. Mantenimiento de unidades sanitarias.....95
Tabla 61 Sitios de Disposición final autorizados96
Tabla 62 Cantidad de RCD dispuesto en el periodo.....97
Tabla 63 Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo.....98
Tabla 64 Listado de sumideros en área de influencia directa.....100
Tabla 65 Relación e indicador de material demolido y-o excavado.....101
Tabla 66 Listado de materiales ingresados en el periodo102

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto frente **6**.....25
Ilustración 7. Inscripción contratación mujeres.....48
Ilustración 8 Relación de personal ingresado en el periodo.....55
Ilustración 9 Relación de personal retirado en el periodo.....56
Ilustración 10 Relación de personal vigente en el periodo.....56
Ilustración 11. Inspección de herramienta y charlas de seguridad.....59
Ilustración 12 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019.....63
Ilustración 13. Índice de accidentalidad.....66
Ilustración 14. Relación de personal que reporta ausencia.....69
Ilustración 16. Relación de eventos por AT e IT del periodo de reporte.....74
Ilustración 17. Inspección a equipos de emergencias.....75
Ilustración 18. Disponibilidad de vehículo.....76
Ilustración 19. Socialización componente SISOMA a comunidad.....90
Ilustración 20. Código de colores para la separación de residuos.....92
Ilustración 21. Aprovechamiento de residuos pétreos tipo escombro.....94
Ilustración 22. Retiro de residuos de obra.....98
Ilustración 23. Sumideros de la zona de influencia directa.....100
Ilustración 24 Almacenamiento de materiales agregados.....103

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las obligaciones sociales se elabora el INFORME MENSUAL No. 7, informe que corresponde al periodo de ejecución del 01 al 24 de noviembre de 2025 del contrato de obra No. **COP-1720-2024** cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR",** es así como este informe mensual contiene los lineamientos, acciones y documentación implementada durante el periodo mencionado para el componente técnico, social, ambiental y SST, conforme a lo requerido en el anexo técnico del contrato en mención.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades ejecutadas para el periodo que compre el presente informe desde el componente técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, actividades necesarias para el desarrollo del mejoramiento y adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de Ciudad Bolívar, esto acorde a las especificaciones técnicas entregadas por la entidad contratante.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el avance de las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe, dando cuenta así del avance general de la obra.
- Exponer los procedimientos adelantados por el CONSORCIO VIVIENDAS CIUDAD BOLÍVAR 2025 durante el desarrollo de las obras en el presente periodo.
- Reportar las cantidades de obra, porcentajes de avance y retraso según la programación presentada a la entidad contratante y aprobada por la Interventoría del proyecto.
- Exponer los avances en materia de gestión social, enunciando los procesos de vinculación comunitaria adelantados a la fecha.
- Detallar las medidas de seguridad y salud en el trabajo implementadas en el periodo mensual.
- Reportar los avances en materia de gestión ambiental.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad de Ciudad Bolívar, específicamente en el sector rural de esta localidad, donde se desarrollarán actividades de mejoramiento y adecuación de las viviendas priorizadas por la entidad contratante.

A continuación, se describen algunas generalidades del territorio donde se desarrollará la obra en mención:

3.1. TERRITORIO DE CIUDAD BOLÍVAR – HISTORIA

Según la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en los años cuarenta se dio inicio a una parcelación de grandes haciendas aledañas a la ciudad, conformándose los primeros asentamientos subnormales, con los barrios de Meissen, San Francisco, México, Lucero Bajo e Ismael Perdomo, barrios situados en las partes bajas y medias de la localidad, es importante mencionar que los primeros pobladores correspondían a personas provenientes de Tolima, Boyacá y Cundinamarca y se estima que para los años setenta la población había ascendido a los 50.000 habitantes.

Para el año 1983, con el acuerdo 11 del Concejo de Bogotá se define el marco jurídico y administrativo de lo que en ese entonces se denominó el Plan Ciudad Bolívar, con el cuál se pretendía orientar el crecimiento de la ciudad preservando el espacio de la sabana para fines útiles agropecuarios. Para el 7 de septiembre de 1983 bajo el acuerdo 14 se creó la Alcaldía Menor de Ciudad Bolívar, a la vez que se definieron sus límites.

Bajo los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo de Bogotá definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL y bajo esta normativa se constituyó la localidad de Ciudad Bolívar, finalmente, el decreto – Ley 1421 determinó el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera hasta hoy las localidades del distrito.

3.1.1. LÍMITES

La localidad de Ciudad Bolívar, está ubicada al suroccidente de Bogotá colindando:

Tabla 1. Límites localidad de Ciudad Bolívar

NORTE	Localidad de Bosa
SUR	Localidad de Usme y Sumapaz
ESTE	Localidad de Tunjuelito y Usme
OESTE	Municipio de Soacha

Fuente: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

3.1.2. Ficha técnica Localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 2 Ficha técnica localidad de Ciudad Bolívar

HABITANTES	**661.592 (Habitantes 2023)** - 650.967 Hab urbanos - 10.625 Hab rural
ÁREA	**12.998 hectáreas** - 3.238 hectáreas de carácter urbano - 9.608 hectáreas de carácter rural
UPZ	8
CORREGIMIENTOS	3
BARRIOS	300
ALCALDÍA	Diagonal 62 Sur #20F-20 Barrio San Francisco

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

3.2. TERRITORIO RURAL

Si bien, dentro de la división administrativa se reconoce la UPZ 63 como **EL MOCHUELO**, el cual comprende los barrios de la Lira, El Pedregal, Villa Jacky, las Manas y Mochuelo Oriental, de igual forma la UPZ 64 conocida como **MONTE BLANCO,** conformada por El Mochuelo II, Brazuelos de Santo Domingo, Esmeralda, Lagunitas, Paticos y Barranquitos, también para el territorio de la localidad de Ciudad Bolívar, se reconocen tres (3) corregimientos.

Es importante mencionar, que estos corregimientos corresponden a la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, corregimientos que están distribuidos con sus veredas de la siguiente forma:

- **Mochuelo:** Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo
- **Quiba:** Quiba Alta y Quiba baja
- **Pasquilla:** Pasquilla, Pasquillita, Santa Bárbara, Santa Rosa y Las Mercedes.

En el territorio de Mochuelo se ubica la Institución Educativa Distrital Colegio Rural José Celestino Mutis con una capacidad cercana a los 1.200 estudiantes, adicionalmente en Mochuelo Bajo se ubica el Relleno Sanitario Doña Juana.

3.3. INFORMACIÓN POBLACIONAL

Respecto a la información poblacional de la localidad de Ciudad Bolívar encontramos que para el año 2023, la localidad contaba con un total de 661.592 hab[2,] de los cuales **650.967** corresponden a habitantes de la **zona urbana,** y **10.625** habitantes de la **zona rural.** (secretaria de Integración Social, 2023)

Según los datos del Sisbén (2023) encontramos lo siguiente:

Tabla 3. Grupo Sisbén

Grupo Sisbén	Bogotá[4]		Ciudad Bolívar[4]	
	Personas	%	Personas	%
Grupo A (Pobreza extrema)	82.331	7,9%	24.141	8,5%
Grupo B (Pobreza moderada)	321.137	30,6%	82.978	29,1%
Grupo C (Vulnerabilidad)	484.821	46,6%	132.969	46,6%
Grupo D (No pobre no vulnerable)	160.271	15,3%	45.369	15,9%
Total	1.048.560		285.457	

Fuente: Diagnóstico Local – Ciudad Bolívar Secretaría de Integración Social 2023

Es así como se evidencia que se cuenta con una mayor población se encuentra catalogada dentro del grupo C población vulnerable, representando un total de 46,6%, seguido del grupo B pobreza moderada con un porcentaje del 29,1%.

Por otro lado, el 16,3% del total de la población residente de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra desempleada, así mismo, el 53,6% se encuentra laborando de manera informal. (Diagnóstico Local Ciudad Bolívar – secretaria de Integración Social, 2023)

Frente a la seguridad social encontramos que el 64,0% se encuentra afiliado de manera contributiva y el 34,8% se encuentra en el régimen subsidiado.

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, a través de licitación pública, adjudicó al CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 identificado con NIT: 901.901.813-6, cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR",** la ejecución del contrato de obra COP – 1720 - 2024**.**

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato y las modificaciones presentadas para el periodo en reporte:

Tabla 4 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS CINCO PESOS - $ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	6 MES(ES)
VALOR ACTUALIZADO	DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS – $2.241.155.030,00
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICATORIO N°1	NP-01 TRANSPORTE Y TRASIEGO DE MATERIALES A ZONAS RURALES.
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°2	QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2025
INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

El anexo correspondiente al acta de inicio fue adjuntado en el informe mensual N°1 correspondiente al periodo del 10 de febrero al 25 de abril de 2025. (***Ver Anexo A. Acta de inicio).***

Para el periodo en reporte se realizaron una serie de solicitudes por parte del Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025 tanto a la firma interventora como a la entidad contratante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, esto con el objetivo de garantizar el óptimo desarrollo de las actividades contractuales sin que estas afecten la estabilidad financiera del proyecto, en este sentido las solicitudes realizadas para el periodo en reporte son las siguientes:

EL 17 de octubre del 2025 mediante oficio **CVCB-1720-2024-078 SOLICITUD RECONOCIMIENTOS ITEM NO PREVISTO - TRANSPORTE Y TRASIEGO DE MATERIALES Y PRORROGA.** Se solicita el reconocimiento económico del ítem no contemplado dentro del valor contractual correspondiente al transporte y trasiego de materiales, conforme a las condiciones técnicas, logísticas y topográficas verificadas en campo las cuales no fueron previstas en el estudio inicial pese a tratarse de un componente técnico y operativo indispensable para la ejecución de las obras y que conforme a los argumentos previamente descritos, se eleva la solicitud de prórroga de quince (15) días calendario para la ejecución del contrato, debido a condiciones climáticas adversas y dificultades de acceso que han afectado el desarrollo normal de las actividades programadas. (***Ver Anexo B.*** **CVCB-1720-2024-078 Solicitud Reconocimientos Ítem No Previsto - Transporte Y Trasiego De Materiales Y Prorroga*).***

Según Modificatorio No. 1 elevado al SECOP II el 07 de noviembre del 2025 contempla que *“Dadas las necesidades operativas y técnicas identificadas durante la ejecución del Contrato de*

Obra Pública N° FDLCB-LP-012-2024, y considerando las condiciones propias de acceso y transporte en las zonas rurales intervenidas, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de QUINCE (15) días calendario, con el fin de garantizar la correcta finalización de las actividades de obra, incluyendo la implementación del ítem NP-01 Transporte y Trasiego de Materiales a Zonas Rurales.”. ***Ver Anexo D. MODIFICACION No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. COP-1720-2024***

2.1. ASPECTOS LEGALES Y REVISIÓN DE PÓLIZAS

Para efectos del presente informe, se procede a aprobar la **Modificación No. 1 y la Prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. COP-1720-2024**, conforme a las condiciones establecidas por las partes. En atención a lo anterior, se detallan a continuación las pólizas exigidas y aportadas para respaldar el alcance del modificatorio.

Tabla 5 Pólizas contractuales contratista de obra

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Del 10/02/2025 hasta 11/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$148.803.270	5%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2028
Estabilidad y calidad de la obra	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$446.409.811	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 11/08/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 6 Pólizas actualizadas a la modificación N°1

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Del 10/02/2025 hasta 10/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$224.115.503	5%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2028
Estabilidad y calidad de la obra	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días – Del 10/02/2025 hasta 11/08/20230
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 10/11/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 7 Pólizas actualizadas a la modificación N°2

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	6044101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Del 10/02/2025 hasta 25/03/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6044101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$224.115.503	5%	Del 10/02/2025 hasta 25/11/2028
Estabilidad y calidad de la obra	6040101014445	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$672.346.509	30%	Si ampara cinco (5) años, cero (0) meses y cero (0) días.
Predios labores y operaciones	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 25/11/2025

AMPARO (Si aplica)	No. POLIZA	ASEGURADORA	VALOR	%	VIGENCIA
Contratistas y subcontratistas	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 25/11/2025
Vehículos propios y no propios	6040101006495	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	$569.400.000	10%	Del 10/02/2025 hasta 25/11/2025

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el presente informe se adjuntan las pólizas ajustadas al modificatorio N°2 ***(Ver Anexo C. Pólizas de Modificación No. 1 y la Prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. COP-1720-2024).***

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

El presupuesto del Fondo Local de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto del presente contrato, es de la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS - $2.241.155.030 para una inversión total en un mínimo de 42 viviendas ubicadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Es importante mencionar, que, para el corte del presente informe, se realizó la ejecución de seis (6) viviendas del sexto (6) frente de obra, estas corresponden a predios ubicados en las veredas de Santa Rosa y Santa Barbara.

En estos predios, se realizaron actividades de mejoramientos y adecuaciones encaminadas a: cambio de cubiertas, enchapes, instalaciones de cielo raso en PCV, cambio de combos sanitarios, entre otros.

A continuación, se relaciona el valor del acta de pago parcial N°7, correspondiente al cobro de seis (6) viviendas, viviendas correspondientes al sexto frente de obra:

Tabla 8 Actas de pago parcial

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Acta de pago parcial N°1 - Primer frente de obra Vereda Mochuelo Alto	$322.834.133,87	Cancelada
Acta de pago parcial N°2 - Segundo frente de obra Vereda Pasquilla	$333.749.585,76	Cancelada
Acta de pago parcial N°3 Tercer frente de obra Veredas Pasquilla y Quiba Alta (6 viviendas)	$267.791.571,74	Cancelada

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Acta de pago parcial N°4 – Tercer frente (3 viviendas) y cuatro frentes (3 viviendas) Veredas Pasquilla y Quiba Alta (total de 6 viviendas)	$263.996.415.79	Cancelada
Acta de pago parcial N°5 – Cuarto frente (6 viviendas) Veredas Pasquilla y Mochuelo	$299.660.533,44	Cancelada
Acta de pago parcial N°6 – Quinto frente (6 viviendas) veredas Pasquilla y Mochuelo Alto.	$323.656.217.44	Cancelada
Acta de pago parcial N°7 – Sexto frente (3 viviendas) veredas Santa Rosa y Santa Barbara. Transporte y Trasiego de Materiales a Zonas Rurales.	$204.664.879.02	Pendiente

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver ítem actividades técnicas_ ***Anexo E. Acta de pago parcial N°7***

2.3. PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA.

Se presenta la relación del personal contractual aprobado y que fueron requeridos en la obra para el periodo en reporte, así mismo, se enuncian los comunicados oficiales por los cuales fueron presentadas las hojas de vida de los profesionales que se relacionan a continuación.

Tabla 9 Personal contratista inicial

No.	Nombre	Documento	Cargo	Dedicación
1	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	Director de obra	15%
2	Paola Moreno Castro	1.052.396.753	Residente técnico	100%
3	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1032435547	Profesional especializado	35%
4	Gerardo Andrés Barón	1049633553	Residente SISOMA	100%
5	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente social	100%

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

2.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista de obra realizó el control del producto bajo el contrato de obra en referencia, mediante la revisión y seguimiento de los elementos de entrada:

- Condiciones y términos contractuales del contrato de obra COP-1720-2024
- Cronograma de obra
- Entre otros

2.4.1. Objetivos de calidad

- Realizar todas las actividades dentro del contrato COP-1720-2024, dentro de la normatividad que rige cada una de ellas en el territorio nacional.
- Lograr mejoras en cuanto a los tiempos de entrega y recibo de materiales, para alcanzar los rendimientos óptimos en la ejecución y avance del proyecto.
- Identificar las fallas en los procesos para realizar una evaluación y llegar a una mejora continua.

2.4.2. Metodología para el logro de los objetivos de la calidad

A continuación, se relaciona los indicadores de cumplimiento del plan de calidad:

Tabla 10 Seguimiento a indicadores de gestión de calidad

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA	Avance físico ejecutado por frente de obra / avance programado por frente de obra *100	100/100*100=100%	Para el periodo en reporte se dio cumplimiento al cronograma de trabajo propuesto para el cuarto frente de trabajo.
ENSAYOS DE CALIDAD DE MATERIALES	Ensayos ejecutados a los materiales / ensayos programados *100	0/0*100=0%	Para el periodo en reporte no se requirió de la realización de ensayos de laboratorio.
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGO	Riesgos materiales realizados en el periodo / total de riesgos	0/10*100=00%	Para el periodo en reporte los riesgos previstos en la matriz de seguimiento de riesgo no fueron materializados ninguno

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver anexo F. Ensayos de calidad – Concreto

2.4.3. Control de calidad de los productos

Para el periodo en reporte, se efectuaron compras de materiales tales como:

- Ficha técnica – redondo corrugado
- Ficha técnica- masilla supermastick pr
- Ficha técnica – teja arquitectónica
- Ficha técnica - Accesorios eléctricos (tomacorrientes, interruptores, breakers)
- Ficha técnica - Cemento gris (argos)
- Ficha técnica - Bloque #4
- Ficha técnica - Vinilo fino tipo 1 (blanco y color).
- Certificación - Arena Silicea
- Ficha técnica – Metalub tubería estructural.
- Ficha técnica – cielo raso PVC
- Ficha técnica - Paneles LED
- Entre otros.

Es importante mencionar que, de todos los elementos relacionados anteriormente, el Contratista cuenta con los respectivos certificados de calidad o fichas técnicas de los mismos, documentos que dan cuenta de la calidad de los materiales implementados a la fecha.

Ver Anexo G. Fichas técnicas materiales

2.4.4. Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe, se efectuaron un (1) comité de seguimiento con la Interventoría y supervisión del contrato en la siguiente fecha:

Tabla 11 Comités de seguimiento

No.	Fecha	Objetivo	Modalidad
17	05/11/2025	Analizar los tiempos de ejecución frente al cronograma contractual	Presencial

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo H. Actas de comités de seguimiento

Para el periodo en reporte, no se requirieron reuniones de índole técnica adicional a los comités integrales de seguimiento.

2.4.5. Control de información documentada

Los documentos generados dentro del contrato son controlados de forma tal que se garantiza su consulta, control y recuperación. Los documentos propiedad del cliente son custodiados de forma tal que se garantiza la seguridad y el control de la información, se llevan en forma magnética en el computador destinado para la obra.

2.4.5.1. Comunicaciones

Se evidencia el control de correspondencia a través de la tabla de correspondencia enviada y recibida, para el corte del presente informe:

Tabla 12 Correspondencia enviada

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
105	04/11/2025	ENTREGA DE INFORME SEMANAL No. 37 (DEL 26 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025)	INTERVENTORÍA
106	04/11/2025	ENTREGA DE INFORME MENSUAL N°6 DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	INTERVENTORÍA
107	07/11/2025	RADICACIÓN EN FÍSICO INFORME MENSUAL N°6 DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	INTERVENTORÍA
108	12/11/2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°38 DEL 03 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025	INTERVENTORÍA
109	19/11/2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°39 DEL 09 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025	INTERVENTORÍA
110	24/11/2025	ENTREGA ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE FRENTE N°5	INTERVENTORÍA
111	24/11/2025	ENTREGA INFORME SEMANAL N°40 DEL 16 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025	INTERVENTORÍA

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Tabla 13 Correspondencia recibida

OFICIO No.	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
64	07/11/2025	RADICACIÓN CUENTA DE COBRO N.º 6 DEL PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025	INTERVENTORÍA

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo I. Correspondencia

2.4.6. RECURSOS HUMANOS

Para el periodo reportado en el presente informe, se efectuaron las actividades operativas que se tenían programas, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los protocolos requeridos. El personal que trabajó en el periodo reportado se encuentra relacionado en la tabla 4 listado de personal. (*Ver apartado SST)*

2.4.7. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Durante el periodo del presente informe, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025 ejecuta actividades concernientes a adecuación de infraestructura y ambiente de trabajo adecuado que garantice el cumplimiento de los diferentes cronogramas de obra, todas estas actividades se llevan a cabo teniendo presente los protocolos de seguridad.

2.4.8. Informes semanales

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 al 24 de noviembre de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 14 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
38	Del 03 al 08 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-108
39	Del 09 al 15 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-109
40	Del 16 al 24 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-111

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo J. Informes semanales

5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

5.1. COMPONENTE TÉCNICO

El presente informe hace parte de los documentos de entrega de las obras realizadas en la zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar, en el desarrollo del Contrato de Obra Civil No.1720 DE 2024, que tiene por objeto el CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

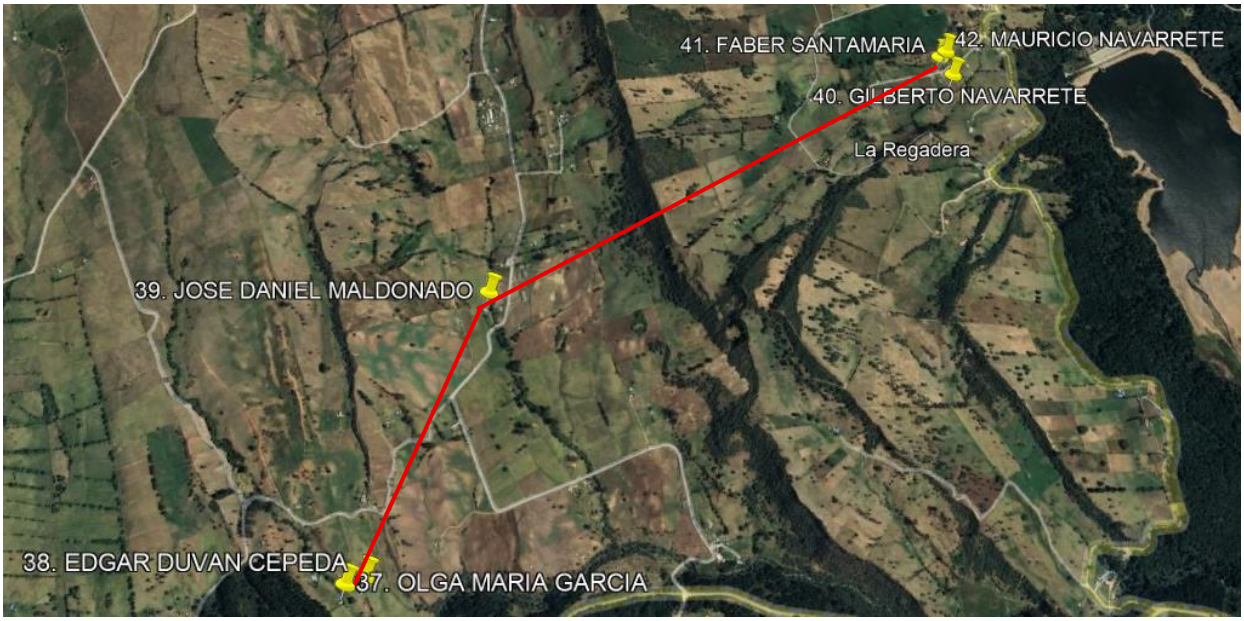
En este se encuentran descritas las actividades desarrolladas correspondientes al sexto (6) frente de trabajo localizado en las veredas de Santa Rosa y Santa Barbara, este frente está conformado por seis (6) viviendas.

FRENTE 6	37	OLGA GARCIA	SANTA ROSA
	38	EDGAR DUVAN CEPEDA	SANTA ROSA
	39	JOSE DANIEL MALDONADO	SANTA ROSA
	40	GILBERTO NAVARRETE	SANTA BARBARA
	41	FABER SANTAMARIA	SANTA BARBARA
	42	MAURICIO NAVARRETE	SANTA BARBARA

Se da inicio con las intervenciones en estas viviendas, inicialmente con una socialización de las actividades a desarrollar en cada predio, actividades conforme a lo aprobado para cada una en el presupuesto oficial, está socialización se realizó para cada una de las viviendas, posterior a la revisión y aprobación de los presupuestos por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar e Interventoría.

Las zonas donde se ejecutaron las actividades están localizadas en las veredas de Santa Rosa y Santa Barbará, zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar.

Ilustración 1 Localización del proyecto frente **6**



Fuente: Modificado con Google Earth

5.1.1. METAS FÍSICAS

Mejoramiento y/o mantenimiento de obras menores que no impliquen modificaciones en el diseño arquitectónico o estructural de las viviendas rurales pero que permiten adecuaciones que cumplan con los estándares de seguridad y salubridad exigidos.

5.1.2. ETAPAS DE EJECUCIÓN

5.1.2.1. ETAPA 1 – DIAGNÓSTICO

Visita y dictamen del estado de la vivienda y posterior determinación de actividades a realizar.

5.1.2.2. ETAPA 2 – ENTREGA DE MATERIALES

Distribución de materiales a cada una de las viviendas acorde a las actividades a ejecutar definidas en cada uno de los presupuestos realizados.

5.1.2.3. ETAPA 3 – EJECUCIÓN DE OBRA

Desarrollo de cada una de las actividades propuestas en la etapa diagnóstica y determinadas en los presupuestos presentados.

Cada una de las etapas mencionadas se encuentra consignada en la bitácora de obra.

Ver Anexo K. Bitácora de obra

5.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

Para el presente informe los seis frentes correspondientes a las 42 viviendas que se ejecutaron durante el contrato tienen un avance del 100% ejecutado y se encuentran terminadas las actividades propuestas en cada uno de los presupuestos, tales como demolición, desmonte de cubierta y estructuras, mampostería, pañetes, el suministro de puertas y ventanas, instalaciones de mesones en mampostería con sus respectivos accesorios de grifería, lavaplatos y enchape, alistado de pisos con sus acabados, cerámica, instalación de cielo raso, instalación de aparatos sanitarios, estuco y vinilo para todas las viviendas, suministro de instalaciones eléctricas para todas las áreas.

Para el presente informe se cuenta con un avance total de ejecución de obra del **100%** que corresponden a la ejecución del 100% de 42 viviendas.

A continuación, se relacionan los valores de cada una de las viviendas intervenidas a la fecha y valor por cada frente de trabajo realizados a la fecha:

Tabla 15 Primer Frente Vereda Mochuelo Alto

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
1	YENNI PAOLA MONTOYA DIAZ	$45.754.528,45
2	ISABEL RODRIGUEZ MARTINEZ	$50.612.238,66
3	CLARA HELENA MARENTES	$44.650.128,12
4	RAFAEL ANTONIO GUTIERREZ LEAL	$66.137.788,89
5	ANDRES GIOVANNI CASTIBLANCO	$69.719.361,28
6	ROMUALDO CRUZ ABRIL	$45.960.088,47
TOTAL		**$322.834.133,87**

Tabla 16 Segundo Frente Vereda Pasquilla

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
7	LAURA ESTEFANIA APONTE	$49.321.634,72
8	ROSAURA VILLARRAGA DE SUAREZ	$63.377.687,00
9	BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ	$58.597.696,31
10	EDUIN YON FABER RODRIGUEZ	$62.211.663,12
11	VICTOR ELIAS GAONA CHAVEZ	$60.032.770,33
12	DUVAN LEONARDO CHAVEZ	$40.208.138,14
TOTAL		**$333.749.585.76**

Tabla 17 Tercer y cuarto Frente Vereda Pasquilla y Quiba Alta

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
14	GERMAN PEDRAZA	$35.929.231,08
17	VIRGINIA PEDRAZA	$62.120.007,96
18	AURA CONSUELO MARTINEZ	$29.969.456,71
19	FLOR MARINA MOYA	$40.480.095,38
20	CESAR ANDRES MOYA	$48.468.745,05
21	ESPERANZA PARRAGA	$50.824.035,60
TOTAL		**$267.791.571,74**

Tabla 18 Faltantes cuarto Frente Vereda Pasquilla y Mochuelo Alto

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
22	ALVARO RODRIGUEZ	$51.014.641,63
23	PAULA ANDREA DIAZ ROBAYO	$39.159.732,41
24	LUIS ANDRES GONZALEZ	$64.690.981,26
25	ANA BETULIA GONZALEZ	$35.931.507,10
29	CARLOS ENRIQUE MOLINA	$39.131.694,48
30	MARIA ISAURA CARDENAS	$69.731.976,68
TOTAL		**$299.660.533,44**

Tabla 19 Quinto frente Vereda Pasquilla y Mochuelo Alto

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
31	MAXIMINO SALCEDO SABOYA	$53.219.269.11
32	MARIO ALEXANDER BASABE	$57.232.214.93
33	RUBY ALBINA RAMIREZ	$58.810.966.09
34	NELSON ALONSO ZAMUDIO	$55.014.149.81
35	ANA ROSA ALBERTINA SOZA	$52.456.461.37
36	PABLO EMILIO GARCIA	$46.923.156.15
TOTAL		**$323.656.217.44**

Tabla 20 Sexto frente Vereda Santa Rosa y Santa Barbara

CASA	BENEFICIARIO	VALOR
37	OLGA GARCIA	$60.973.872.98
38	EDGAR DUVAN CEPEDA	$46.827.219.06
39	JOSE DANIELA MALDONADO	$59.758.777.73
40	GILBERTO NAVARRETE	$60.938.994.09
41	FABER SANTAMARIA	$68.645.860.47
42	MAURICIO NAVARRETE	$51.938.354.97
TOTAL		**$349.246.569.80**

Tabla 21 Valores actualizados con adición

VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
$1.488.032.240,60	$753.122.325,00	$2.241.154.565,60

Tabla 22 Avance financiero

CORTE	VALOR CORTE	VALOR TOTAL CONTRATO	%
CORTE 1	$ 322.834.133,87	$ 2.241.154.565,60	14,94%
CORTE 2	$ 333.749.585,76	$ 2.241.154.565,60	15.44%
CORTE 3	$267.791.571,74	$ 2.241.154.565,60	12.39%
CORTE 4	$263.996.415,79	$ 2.241.154.565,60	12.22%
CORTE 5	$299.660.533,44	$ 2.241.154.565,60	13.87%
CORTE 6	$ 323.656.217.44	$ 2.241.154.565,60	14.98%
CORTE 7	$ 349.246.569.80	$ 2.241.154.565,60	16.16%
TOTAL	$1.811.688.458.04	$ 2.241.154.565,60	100.%

Ver Anexo E. Acta de pago Parcial No. 7

Ver Anexo L. Presupuestos finales ejecutados frente N°6

5.1.4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CORTE

5.1.4.1. Entrega de frentes de trabajo

Para el periodo en reporte se ejecutó la reunión de cierre con los beneficiarios del frente de trabajo N°5, esta reunión se desarrolló el **18 de noviembre de 2025**, y tuvo por objetivo socializar con los beneficiarios el cierre del proceso de mejoramiento de vivienda, así como entregar manuales de mantenimiento y actas de entrega a satisfacción, entre otros documentos propios del cierre del proceso, esto en coordinación con el área social. ***Ver Anexo M. Actas De Entrega A Satisfacción Frente No 5.***

5.1.4.2. Actividades desarrolladas en las viviendas de cobro

Es importante mencionar, que la descripción de actividades por semana que se detallará a continuación, corresponde a las actividades de las viviendas del sexto frente de trabajo.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por semana y su respectivo registro fotográfico:

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 1: 03 noviembre al 08 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES: Se continua con la ejecución de obra del frente No. 6 (6 viviendas). Se realiza suministro de material de obra. Se inicia con el desmonte de cubiertas y estructura en madera, se inicia con el realce de culatas. Se instala estructura metálica para posterior instalación de teja arquitectónica. Se continua con la instalación de pañete en culatas y muros.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 03 DE NOVIEMBRE AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
	
	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 2: 09 al 15 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES: Se continua con la ejecución de obra de las 6 viviendas. Se realiza suministro de material de obra. Se inicia con el desmonte de cubiertas y estructura en madera, se inicia con el realce de culatas. Se instala estructura metálica para posterior instalación de teja arquitectónica. Se continua con la instalación de redes eléctricas y sanitarias. se continua con la instalación de pañetes en muros internos. se inicia con la instalación de enchape en baños y cocinas.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
	
	

CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

SEMANA 3: 16 al 24 de noviembre de 2025

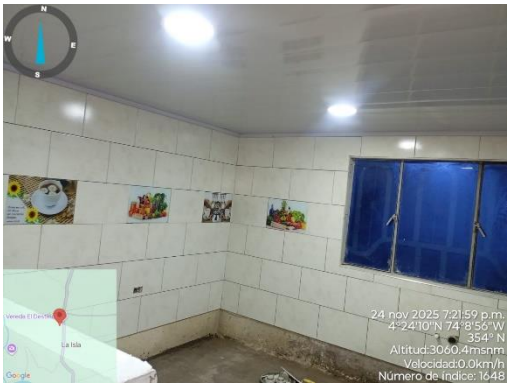
ACTIVIDADES: Se continua con la ejecución de obra de las 6 viviendas. Se realiza suministro de material de obra. Se continua con la instalación de redes eléctricas y sanitarias. se continua con la instalación de pañetes en muros internos. se inicia con la instalación de enchape en baños y cocinas. Se continua con la instalación de cerámica para pisos, pintura en vinilo en muros internos y externos. Se realiza mantenimiento de puertas y ventanas (pintura y cambio de vidrios).

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
	
	
	

5.1.4.3. Comparación de espacios intervenidos

Se realiza una comparación del estado en el que se recibieron las viviendas, los espacios intervenidos y el estado actual.

Tabla 23. Comparación de espacios intervenidos

ANTES	DESPUES
	
	
	

5.1.5. DIAGNOSTICOS FRENTE DE TRABAJO

Para el periodo en reporte no se requirió del levantamiento de nuevos diagnósticos en las viviendas que conforman la ejecución del contrato de obra, esto teniendo en cuenta que para el periodo en reporte se realizaron actividades únicamente de ejecución constructiva en cada vivienda, y los diagnósticos efectuados para los frentes N°1, N°2, N°3, N°4, N°5 y N°6 fueron reportados en los informes mensuales correspondientes.

5.2. COMPONENTE SOCIAL

En el informe mensual N°1 se realizó el reporte del plan de gestión social, documento producto de la etapa de prediagnóstico, a continuación, se presentan los avances para el periodo en reporte realizados desde el componente social desde cada una de las estrategias del plan de gestión social para el periodo del informe mensual N°7 comprendido del 01 al 24 de noviembre de 2025:

Ver Anexo A. Cronograma de actividades componente social

5.2.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD

5.2.1.1. Punto de atención a la comunidad

Durante el periodo comprendido del 01 al 24 de noviembre de 2025, el Contratista de obra mantuvo en funcionamiento los canales de atención a la comunidad.

El Punto de Atención a la Comunidad ha sido atendido de manera virtual y presencial por la residente social Camila Arias, dando estricto cumplimiento a los horarios establecidos en el Plan de Gestión Social. A continuación, se relacionan los canales y horarios de atención:

Tabla 24 Canales y horarios de atención

HORARIO	Miércoles y viernes de 8:00 a.m. 12:00 p.m., y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
CORREO ELECTRÓNICO	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
TELÉFONO	350 804 0696

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el periodo en reporte, se han realizado varias atenciones ciudadanas vía WhatsApp, atenciones encaminadas a consulta frente al avance de las obras y confirmar actividades a desarrollar en algunos predios, la información solicitada vía WhatsApp ha sido remitida de

manera oportuna a cada uno de los beneficiarios que han generado contacto, evitando así procesos de desinformación entre la comunidad y las obras desarrolladas.

Es importante mencionar, que a corte del presente informe no se recepcionaron PQRSD por ninguno de los canales de atención presencial o virtual dispuestos para el contrato.

Por otro lado, la residente social del Contratista de obra, adelantó los recorridos de atención ciudadana, recorridos que tienen por objetivo verificar la percepción de los beneficiarios entorno a sus mejoramientos de viviendas, así como también abordar al instante cualquier situación conflictiva o de desinformación que se pueda presentar entre la ejecución de la obra y la comunidad en general.

A continuación, se relaciona el consolidado de recorridos de atención efectuado a la fecha:

Tabla 25 Consolidado de recorridos de atención comunitaria

Recorrido No.	Fecha	Ubicación	Novedades
15	14/11/2025	Frente N°6	Se realiza recorrido de obra en las viviendas del frente N°6 con el fin de medir la percepción comunitaria y prevenir situaciones de desinformación entre los beneficiarios, encontrando que a la fecha los seis (6) beneficiarios de los frentes en intervención se encuentran satisfechos con las actividades realizadas y refieren no tener ningún requerimiento especial a hacer atendido, de igual forma se socializó el avance de más del 50% en la ejecución de las actividades en cada uno de los predios.
16	22/11/2025	Frente N°6	Se efectúa recorrido de atención ciudadana en el frente de trabajo

			N°6, con el fin de verificar la percepción comunitaria al finalizar las actividades de mejoramiento de vivienda, encontrando que la percepción es favorable entorno a los mejoramientos y la gestión realizada por el consorcio, de igual forma no se perciben situaciones de desinformación a ser tenidas en cuenta.

A continuación, se relaciona registro fotográfico:











Recorridos en la zona de influencia – Atención comunidad

Ver Anexo B. Actas de recorridos de atención ciudadana.

5.2.1.2. Socialización

Objetivo: Informar a los beneficiarios directos del proyecto acerca del inicio, avance y finalización de las obras de manera oportuna, previniendo así situaciones de desinformación entre la comunidad.

5.2.1.2.1. Reunión de inicio

Para el periodo en reporte no se requirió de la realización de reuniones de inicio con población beneficiaria, ya que para corte del presente informe se habían aperturado los seis (6) frentes que conforman la intervención contractual, dando cumplimiento al 100% de las reuniones de inicio programadas.

5.2.1.2.2. Reunión de avance

Para el periodo en reporte se adelantó la reunión de avance con la comunidad beneficiaria del frente N°6, mediante recorrido de atención a la comunidad, efectuado el 14 de noviembre de 2025, donde se visitó cada uno de los predios en intervención y se informó acerca del porcentaje de avance en cada intervención. Ante esta información, la comunidad estuvo receptiva y atenta a la continuidad de las actividades.

Ver Anexo B. Actas de recorridos de atención comunitaria

5.2.1.2.3. Reunión de finalización

Para el periodo en reporte se adelantó la reunión de cierre del frente de trabajo N°5, viviendas ubicadas en las veredas de Pasquilla y Mochuelo alto, esta reunión se llevó a cabo con el objetivo de socializar con la comunidad beneficiaria las actividades desarrolladas en cada uno de sus predios, esto como respuesta a los procesos de mejoramientos de viviendas presupuestados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Esta reunión se realizó el **18 de noviembre de 2025**, desde la planeación logística de la actividad, se vio la necesidad de realizar la misma, efectuando un recorrido por los predios y agrupando los mismos por cercanía entre ellos, ya que las viviendas del frente de trabajo N°5 presentan una distancia considerable entre cada una.

A continuación, se relaciona la tabla 28 donde se puede evidenciar la forma en que se planeó la visita a los predios para la socialización inicial de actividades con cada uno de los beneficiarios:

Tabla 26 Planeación logística reunión de cierre frente N°5

	BENEFICIARIO	HORA
1	Pablo Emilio Garcia	9:00 a.m.
2	Ana Rosa Albertina Sosa	10:00 a.m.
	BENEFICIARIO	**HORA**
3	Maximino Salcedo	10:30 a.m.
4	Mario Alexander Basabe	11:30 a.m.
5	Nelson Alonso Samudio	12:00 p.m.
6	Rubí Martinez	

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Para el desarrollo de esta reunión se efectuó previamente el **13 de noviembre de 2025** contacto telefónico con cada uno de los beneficiarios de este frente de trabajo, esto para garantizar que los mismos contaran con disponibilidad de tiempo en la fecha y hora acordada para desarrollar la actividad, de igual forma, mediante correo electrónico el **13 de noviembre de 2025** se remitieron las cartas de invitación personalizadas tanto a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar como a la firma interventora Proyecto Sanabria SAS.

En cuanto a la participación en la reunión de cierre del frente de trabajo N°5, encontramos que:

Tabla 27 Asistencia reunión de cierre frente N°5

REUNIÓN DE CIERRE	FECHA	ASISTENTES COMUNIDAD	ASISTENTES INTERVENTORÍA	ASISTENTES ALCALDÍA	ASISTENTES CONTRATISTA	TOTAL, ASISTENTES
Frente N°5	18/11/2025	7	2	3	3	15

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Finalmente, en esta reunión, se informó de manera detallada las actividades desarrolladas por cada uno de los componentes, así como capacitarlos acerca de los procesos de cuidado del predio en ejercicios de corresponsabilidad y durabilidad de las obras, de igual forma, en esta reunión se entregaron los manuales de mantenimiento, actas de entrega a satisfacción, actas de vecindad de cierre y encuestas de percepción, documentación propia del cierre del proceso.

A continuación, se relaciona registro fotográfico del desarrollo de esta actividad:





CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ













REUNIÓN DE CIERRE FRENTE DE TRABAJO N°5 18/11/2025

Es así, como podemos concluir que el proceso adelantado en el frente de trabajo N°5 veredas de Mochuelo Alto y Pasquilla, cumplió con las expectativas iniciales de cada uno de los beneficiarios, adicionalmente, estos reconocen que los canales de atención fueron oportunos para cada una de las solicitudes que se presentaron y que la gestión adelantada por el Consorcio fue ágil y de calidad para dar cumplimiento a los mejoramientos de viviendas.

Ver Anexo C. Acta y listado de asistencia a reunión de cierre frente N°5

Ver Anexo D. Soportes de convocatorias a reunión de cierre frente N°5

5.2.1.3. VALIDACIÓN

Es importante mencionar, que para el periodo en reporte no se requirió de la implementación de validaciones mediante caracterización socioeconómica con los beneficiarios de los mejoramientos de vivienda, ya que esto se realizó en periodos anteriores y se reportó en los informes mensuales correspondientes. A la fecha se cuenta con un total de 42 viviendas caracterizadas conforme a los requerimientos estipulados en el Contrato de obra COP-1720-2024 y sus respectivas modificaciones.

A continuación, se presenta la cantidad de familias y personas beneficiadas identificadas conforme a la validación mediante caracterizaciones socioeconómicas realizadas por el componente social:

- **Total, familias beneficiadas:** 46 familias
- **Total, personas beneficiadas:** 129 personas

Tabla 28 Consolidado de familias y personas beneficiadas por frente, vivienda y total

FRENTE	CASA	PERSONAS	TOTAL PERSONAS	TOTAL FAMILIAS
N°1	1	3	15	8
	2	1		
	3	3		
	4	2		
	5	4		
	11	2		
N°2	6	3	20	6
	7	2		
	8	4		
	9	4		
	10	4		
	18	3		
N°3	12	4	31	9
	13	5		
	14	4		
	15	2		
	16	2		
	17	3		
	19	3		
	20	4		
	21	4		
N°4	22	2	29	10
	23	4		
	24	1		
	25	3		
	26	5		
	27	4		
	28	4		
	29	1		
	30	5		
N°5	31	3	13	6
	32	2		
	33	1		
	34	2		
	35	3		
	36	2		
N°6	37	3	21	7
	38	2		
	39	3		
	40	7		
	41	1		
	42	5		
TOTAL			129	46

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

5.2.1.4. HISTORIAS DE VIDA

Para el periodo en reporte no se adelantaron grabaciones y entrevistas semiestructuradas que respondan a este ítem, esta actividad se tiene programada para el mes de octubre de 2025 y se reportará en el informe mensual correspondiente.

Es importante precisar, que a lo largo del informe mensual N°1, N°2, N°3 y N°4 se han reportado los avances en este ítem.

NOTA: los resultados de las entrevistas y demás procesos que se adelanten durante la ejecución del contrato para dar respuesta al ítem de historias de vida, serán presentados a modo video en el informe final o en su defecto último informe mensual de la ejecución de la obra.

5.2.1.5. ATENCIÓN DE PQRS

Para el periodo en reporte no se recepcionaron PQRS por ninguno de los canales de atención a la comunidad, ni presenciales ni virtuales, así como tampoco se reciben solicitudes por traslado de la entidad contratante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar u otra entidad. A la fecha se cuenta con dos (2) PQRS las cuales se encuentran cerradas y fueron reportadas en los informes mensuales correspondientes.

5.2.1.6. ACTAS DE VECINDAD

5.2.1.6.1. Actas de vecindad de inicio

Para el periodo del informe mensual N°7 comprendido del 01 al 24 de noviembre de 2025, no se requirió levantamiento de actas de vecindad de inicio, ya que estas fueron levantadas y reportadas en su totalidad en informes mensuales anteriores, a la fecha se cuenta con un total de 42 viviendas a las cuales se les efectuó levantamiento de acta de vecindad de inicio y de las cuales a corte del presente informe solo se encuentran pendientes 6 por cierre de las mismas.

5.2.1.6.2. Actas de vecindad de cierre

Para el periodo en reporte se efectuó el cierre de las actas de vecindad de inicio correspondientes al frente de trabajo N°5, este cierre se realizó el día **18 de noviembre de 2025** mediante visita a cada uno de los predios con el fin de verificar el estado final de cada uno de ellos y corroborar si hubo afectaciones al predio como consecuencia de los mejoramientos de vivienda realizados.

En este sentido, al verificar el estado de los **seis (6)** predios del quinto frente encontramos que ninguno sufrió afectaciones que requieran de una atención especial para subsanación, por lo cual se procedió a la firma del formato de acta de vecindad de cierre a modo de paz y salvo entre el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar y cada uno de los beneficiarios.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de esta actividad:

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>





FACHADAS ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE FRENTE N°5 18/11/2025

Ver Anexo E. Actas de vecindad de cierre frente N°5

Ver Anexo F. Consolidado actas de vecindad

5.2.1.6.3. **Acta de compromisos**

Para el periodo en reporte no se requirió del diligenciamiento de actas de compromisos entre las partes involucradas, ya que no se presentaron situaciones que requirieran de la implementación de estas actas.

5.2.1.7. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo en reporte se efectuaron llamadas telefónicas con las personas beneficiarias de los mejoramientos de vivienda del frente N°5 para el cierre del proceso, dichos contactos se realizaron el día 13 de noviembre de 2025, de igual forma, se remitieron cartas de invitación personalizadas a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y la firma interventora el día 13 de noviembre de 2025 vía correo electrónico.

Tabla 29 Consolidado de procesos de divulgación e información

ENTIDAD / PERSONA CONVOCADA	FECHA DE CONVOCATORIA	CANTIDAD CONVOCADOS	ASUNTO	MEDIO
Beneficiarios quinto frente de obra	13/11/2025	6	Invitación reunión de cierre frente N°5	Telefónico
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	13/11/2025	2	Invitación reunión de	Correo electrónico

			cierre frente N°5	
Interventoría Proyecto Sanabria S.A.S.	13/11/2025	3	Invitación reunión de cierre frente N°5	Correo electrónico

Fuente: Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025

Ver Anexo D. Soportes de convocatoria reunión de cierre frente N°5

5.2.1.7.1. VALLA INFORMATIVA Y PENDÓN PAC

Para el periodo en reporte, se adelantó la gestión de instalación del pendón para el punto de atención a la comunidad y valla informativa, es importante mencionar, que estas piezas de información y divulgación se diseñan e implementan con el fin de informar de manera oportuna a la comunidad beneficiaria del proyecto acerca de los canales de atención y también acerca de las generalidades del contrato.

A continuación, se relaciona registro fotográfico de las piezas anteriormente descritas:



Instalación valla informativa y Pendón PAC

5.2.2. REPORTES

5.2.2.1. INFORME SEMANAL

Para el periodo en reporte se efectuaron los informes semanales correspondientes para las semanas del periodo comprendido del 01 al 24 de noviembre de 2025, a continuación, se relaciona tabla de informes semanales:

Tabla 30 Informes semanales

Informe Semanal No.	Periodo	Medio de entrega
38	Del 03 al 08 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-108
39	Del 09 al 15 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-109
40	Del 16 al 24 de noviembre de 2025	CVCB-1720-2024-110

Ver Anexo Generalidades _ H. Informes semanales

5.2.2.2. Informe mensual

Para el periodo en reporte se realiza la presentación del presente informe mensual, donde en los ítems anteriores se puede evidenciar el avance de las actividades del componente social a la fecha.

5.2.3. Contratación mujeres

Durante la ejecución del periodo del informe mensual N°7, se dio cumplimiento a lo establecido en el decreto 332 de 2020, el cual tiene por objetivo *"incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, orientada a la reducción de su pobreza monetaria y a la implementación progresiva de una estrategia de contratación pública que propenda por el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres y su acceso a las oportunidad económicas en condiciones de equidad".*

En este sentido, el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, realizó el registro de la contratación de mujeres ante la secretaria de Desarrollo Económico – SDE, entidad encargada de la regulación de contratación de mujeres, mano de obra no calificada, poblaciones vulnerables y otras actividades.

A continuación, se relaciona el soporte emitido por la SDE que acredita la contratación de mujeres por el Consorcio Vivienda Ciudad Bolívar 2025, es importante precisar, que este decreto no establece la entrega de un certificado por parte de la secretaria de desarrollo económico.

Ilustración 2. Inscripción contratación mujeres

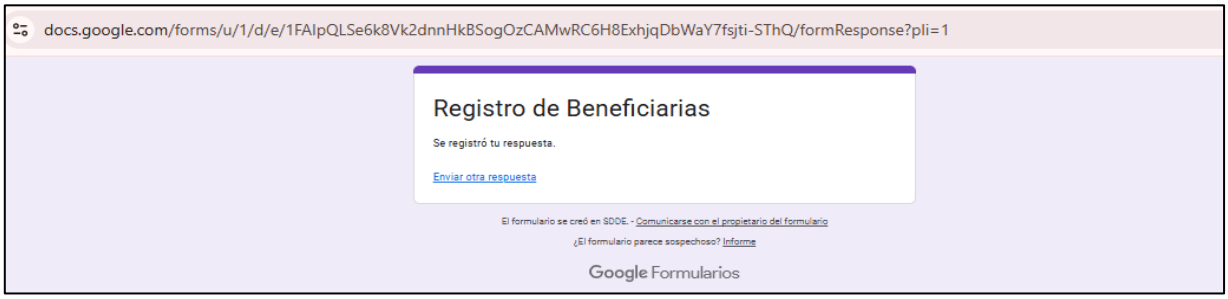


Tabla 31. Contratación mujeres

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR FORMATO LISTADO CONTRATACIÓN MUJERES			CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025
N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO DE CONTACTO**	**CORREO ELECTRONICO**
1	Daniela Triana Fajardo	1010220624	3104769540	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
2	María Camila Arias Mejía	1036225966	3508040696	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
3	Hesbley Paola Moreno	1052396753	3004965787	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com
4	Jenifer Lyda Sanchez Londoño	1032435547	3104594411	c.viviendasciudadbolivar2025@gmail.com

Página 1

Ver Anexo G. Contratación mujeres.

5.2.4. Contratación población de la localidad MONC y MOC

Para el periodo en reporte se cuenta con un total de **veinticinco (25)** trabajadores **Mano de obra no calificada** de los cuales **siete (7)** son residentes de la localidad de Ciudad Bolívar, lo que representa un **28%** de contratación MONC de la localidad, por otro lado, de esos siete (7) trabajadores MONC de la localidad, **dos (2)** son residentes del **área de influencia directa,** lo que representa un **3,5%** de contratación de población residente de la zona rural de la localidad, específicamente del área de influencia directa. Por otro lado, se cuenta con un total de **siete (7)** profesionales contratados para **mano de obra calificada,** de los cuales ninguno es residente de la localidad de Ciudad Bolívar.

En este sentido, se cuenta con un total de **treinta y dos (32)** personas contratadas, de las cuales **dieciocho (18)** son empleos directos, **catorce (14)** empleos **indirectos, cuatro (4) mujeres** y el restante hombres.

Es importante mencionar que para el periodo en reporte no se adjuntan certificados ya que no se presenta contratación de personal adicional que sea residente de la zona de influencia, localidad de Ciudad Bolívar. (*Ver informe mensual N°5_ Componente Social_ Anexo K. Certificados de residencia MONC).*

5.2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se dio cumplimiento durante el periodo en reporte a lo propuesto en el cronograma de actividades del componente social, se recomienda continuar dando cumplimiento al cronograma de actividades.
- No se generan PQRS durante el periodo en reporte, a la fecha se cuenta con dos (2) PQRS cerradas, sin tramite pendiente por gestión.
- Se recomienda continuar con la gestión comunitaria con el fin de brindar información oportuna y precisa a la comunidad, evitando así procesos de desinformación y problemáticas sociales con el desarrollo del mejoramiento de vivienda.
- Se adelantan recorridos de atención ciudadana lo que ha permitido mantener constante comunicación entre los beneficiarios y los ejecutores de la obra, previniendo así situaciones conflictivas o de desinformación en torno a la ejecución del contrato.
- Se mantiene la valla informativa y pendón Punto de Atención a la Comunidad durante el periodo el reporte.
- Se realiza el levantamiento de actas de vecindad de cierre del frente de trabajo N°5
- Se efectuó reunión de cierre con los beneficiarios del frente N°5.

5.3. COMPONENTE SISOMA

5.3.1. PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** estableció para la ejecución del Contrato de obra pública **FDLCB NO. 1720 DE 2024** un Plan de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual fue revisado y aprobado por la Interventoría e incluido en el Plan General de obra. El presente capítulo contiene las actividades ejecutadas por el contratista de obra para el periodo comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** dando cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 4272 de 2021, Resolución 1401 de 2007) y a lo establecido por la entidad contratante (Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar). Dentro del desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, fueron ejecutadas las siguientes actividades:

- ✔ Relación información de personal nuevo
- ✔ Verificación de afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS y AFP) del personal que ingresa al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** para el periodo de reporte.
- ✔ Inducción de SST dirigida al personal nuevo que ingresó al proyecto durante el periodo, a fin de garantizar el conocimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, la cual incluye su respectiva evaluación y notificación de riesgos.
- ✔ Entrega de los elementos de protección individual y dotación suministrada para el desarrollo seguro de las tareas encargadas para el personal que ingresó en el periodo.
- ✔ Pago de la seguridad social del personal directo que se encuentra activo en el contrato de obra para el periodo de febrero del 2025.
- ✔ Reposición y entrega de EPP de acuerdo con el uso y desgaste de estos elementos por las actividades ejecutadas en el periodo. Para el presente periodo se destaca el uso de guantes de vaqueta, guantes multiflex poliéster nitrilo y gafas de seguridad transparentes.
- ✔ Dentro de las actividades ejecutadas se profundizó en el desarrollo de pausas activas para la prevención de lesiones osteomusculares, teniendo en cuenta las posturas prolongadas y movimientos repetitivos de los trabajadores.

- ✔ Asistencia a comités de obra y seguimiento a los planes de acción generados para las observaciones realizadas por la interventoría

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo A.*** *Registro del Número Único de Generador de RCDs*
- ✔ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo*
- ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✔ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✔ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✔ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✔ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✔ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✔ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✔ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✔ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✔ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✔ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✔ Informe semanal N°38: Periodo comprendido del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2025.
- ✔ Informe semanal N°39: Periodo comprendido del 5 al 11 de octubre del 2025
- ✔ Informe semanal N°40: Periodo comprendido del 12 al 18 de octubre del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el capítulo Generalidades del componente técnico.

Anexo H. *Informes semanales*

5.3.1.2 Documentación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** presenta la documentación correspondiente al SG-SST en cumplimiento de la normatividad vigente en el decreto 1072 de 2015 aplicable al sector trabajo y el anexo técnico. Referente al **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024**. Atendiendo los requerimientos documentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo del **01/11/2025 al 24/11/2025,** donde se realizó entrega a la Interventoría para revisión y aprobación los siguientes documentos:

- ✔ Inducciones de personal nuevo y notificación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo.
- ✔ Exámenes médicos ocupacionales de ingreso ejecutados en el periodo, su respectiva notificación de resultados de exámenes médicos de ingreso y notificación de derecho a examen médico de retiro para el personal desvinculado en el periodo.
- ✔ Certificados de afiliación a seguridad social para el personal que ingreso en el periodo y pagos de seguridad social.
- ✔ Relación información del personal nuevo en el formato control de personal.
- ✔ Entrega de dotación y EPP por ingreso de personal nuevo, reposición por uso y/o desgaste de elementos de protección personal.
- ✔ Certificación de accidentalidad del periodo.

Como evidencia de la ejecución de las actividades mencionadas, podrán consultarse los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✔ ***Anexo D.*** *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
- ✔ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✔ ***Anexo F.*** *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
- ✔ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*
- ✔ ***Anexo H.*** *Encuesta perfil sociodemográfico*
- ✔ ***Anexo I.*** *Encuesta condiciones de salud*
- ✔ ***Anexo J.*** *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
- ✔ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✔ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*
- ✔ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.1.3. Ingreso y listado de personal, afiliaciones, pago de seguridad social

A continuación, se relacionan las actividades relacionadas con el ingreso, retiro y vigencia del personal en el periodo comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** para el personal adscrito al **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Adicional a lo anterior, se presentó debida y oportunamente a la Interventoría los correspondientes certificados de afiliación a AFP, ARL, EPS, CCF del personal que ejecuta actividades para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024.** Así mismo, se remitió carta de certificación de pago de parafiscales firmada por el Representante Legal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** del periodo del presente informe**;** finalmente en el mes de **NOVIEMBRE** se realizó el correspondiente pago de las planillas de seguridad social del personal vinculado al contrato**.**

Como evidencia de la anterior afirmación se podrá consultar en mayor detalle los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo aprobado*
- ✔ ***Anexo K.*** *Paz y salvo del personal retirado*
- ✔ ***Anexo M.*** *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

A continuación, se presentan las tablas que relacionan el personal de ingreso, retiro y vigente del personal así:

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 no** ingresó personal nuevo al proyecto, esta situación se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 32. Relación de personal ingresado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
-	-	-	-	-	-

Fuente: CVCB 2025

Por otro lado, durante el periodo del presente informe se retiró la totalidad del personal del proyecto, toda vez que el proyecto ha culminado en su totalidad las actividades constructivas, tal y como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 33. Relación de personal retirado en el periodo

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Yeison Alonso Cárdenas A.	1.024.532.372	Director De Obra	15/02/2025	24/11/2025
02	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	24/11/2025
03	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	24/11/2025
04	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Apoyo Técnico	6/03/2025	24/11/2025
05	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	24/11/2025
06	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	24/11/2025
07	Henber Alejandro Cruz Ospina	1.026.299.562	Ayudante	14/07/2025	24/11/2025
08	Juan Pablo García Merchán	2.243.346	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
09	José Reinel Florián Cancelado	3.780.288	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
10	Luis Emilio Florián Cancelado	5.081.351	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
11	Rodrigo Ávila Tapiero	79.990.808	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
12	Yeik Abraham Rodríguez R.	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
13	Aricson Alexmir Sorza Acosta	1.141.323.097	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
14	Jonathan José Morillo Campos	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
15	José Gregorio Zabala Zabala	80.453.155	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
16	Wilmer Rafael Guite Solórzano	1.022.939.261	Ayudante	13/08/2025	24/11/2025
17	Juan Carlos Rodríguez	1.056.411.213	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
18	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	1.012.356.754	Ayudante	13/08/2025	24/11/2025
19	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.060.874.543	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
20	Alonso Rodríguez Carreño	1.024.482.783	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
21	Hesbleidy Paola Moreno C.	1.052.396.753	Arq. Residente	01/10/2025	24/11/2025

Fuente: CVCB 2025

Es importante mencionar que, durante el periodo del presente informe el proyecto contó con **21 personas** en total para la ejecución de la obra, tal y como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 34. Relación de personal vigente en el periodo

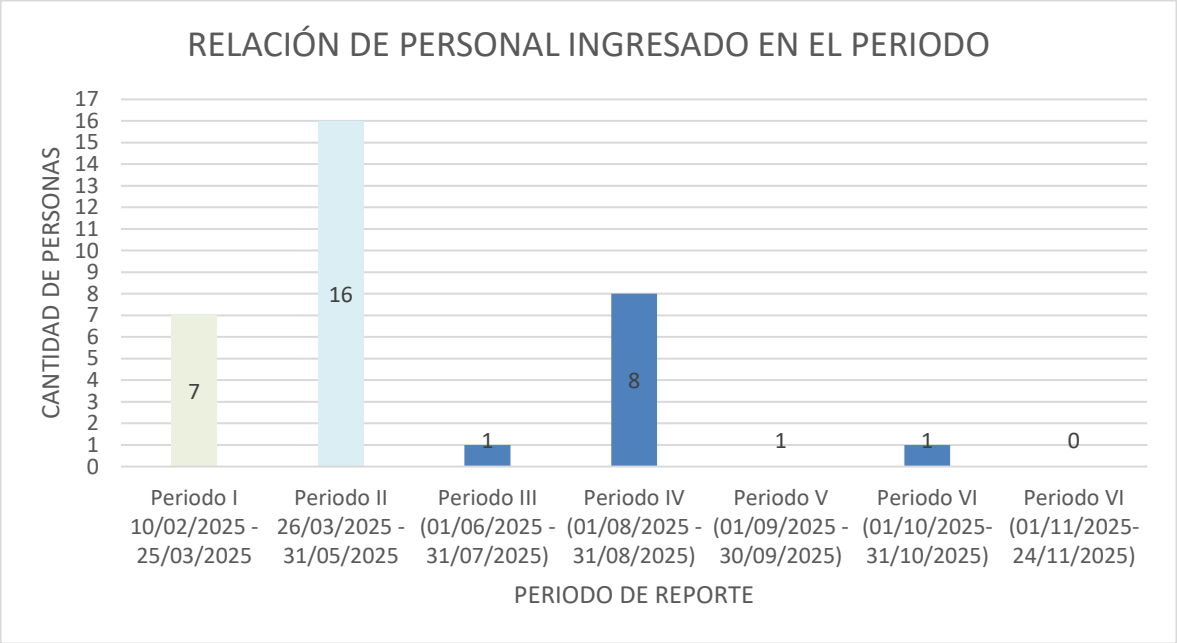
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
01	Yeison Alonso Cárdenas A.	1.024.532.372	Director De Obra	15/02/2025	24/11/2025
02	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Arq. Residente	19/02/2025	24/11/2025
03	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Residente Social	22/02/2025	24/11/2025
04	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Apoyo Técnico	6/03/2025	24/11/2025
05	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Esp. Estructural	19/02/2025	24/11/2025
06	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Residente SISOMA	28/03/2025	24/11/2025
07	Henber Alejandro Cruz Ospina	1.026.299.562	Ayudante	14/07/2025	24/11/2025
08	Juan Pablo García Merchán	2.243.346	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
09	José Reinel Florián Cancelado	3.780.288	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025

10	Luis Emilio Florián Cancelado	5.081.351	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
11	Rodrigo Ávila Tapiero	79.990.808	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
12	Yeik Abraham Rodríguez R.	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
13	Aricson Alexmir Sorza Acosta	1.141.323.097	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
14	Jonathan José Morillo Campos	79.508.487	Ayudante	31/03/2025	24/11/2025
15	José Gregorio Zabala Zabala	80.453.155	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
16	Wilmer Rafael Guite Solórzano	1.022.939.261	Ayudante	13/08/2025	24/11/2025
17	Juan Carlos Rodríguez	1.056.411.213	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
18	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	1.012.356.754	Ayudante	13/08/2025	24/11/2025
19	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.060.874.543	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
20	Alonso Rodríguez Carreño	1.024.482.783	Oficial	13/08/2025	24/11/2025
21	Hesbleidy Paola Moreno C.	1.052.396.753	Arq. Residente	01/10/2025	24/11/2025

Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta de manera gráfica el ingreso o reingreso del personal en el periodo de reporte, el cual para este periodo fue de uno (1).

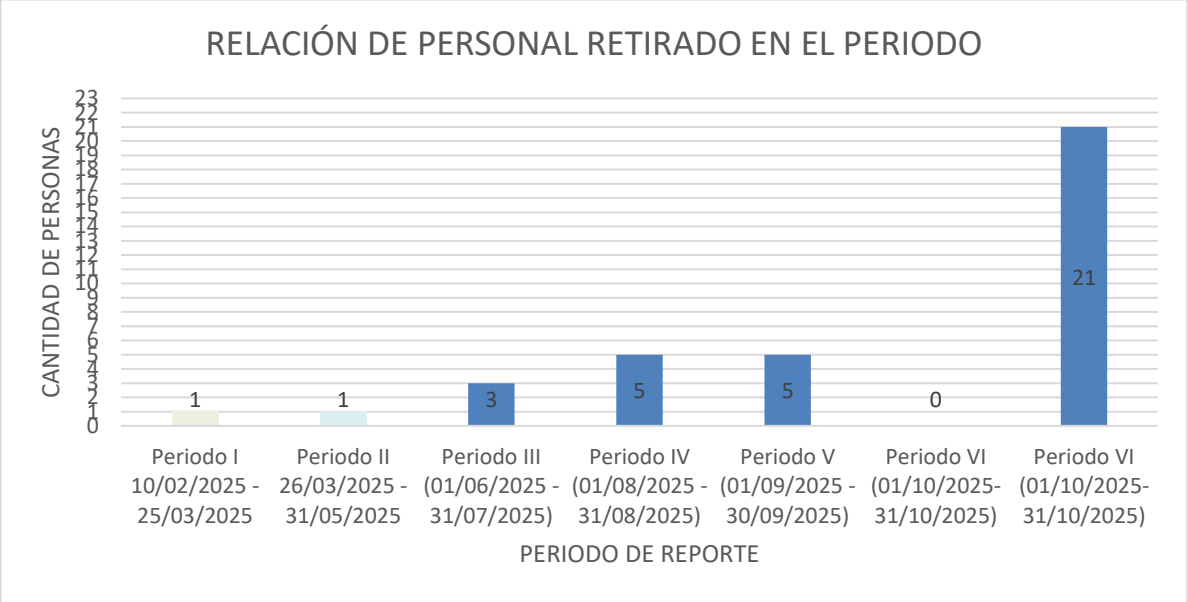
Ilustración 3 Relación de personal ingresado en el periodo



Fuente: CVCB 2025

Del mismo modo, a continuación, se presenta de manera gráfica el retiro del personal en el periodo de reporte, en el que se evidenció el retiro de **(21)** trabajadores.

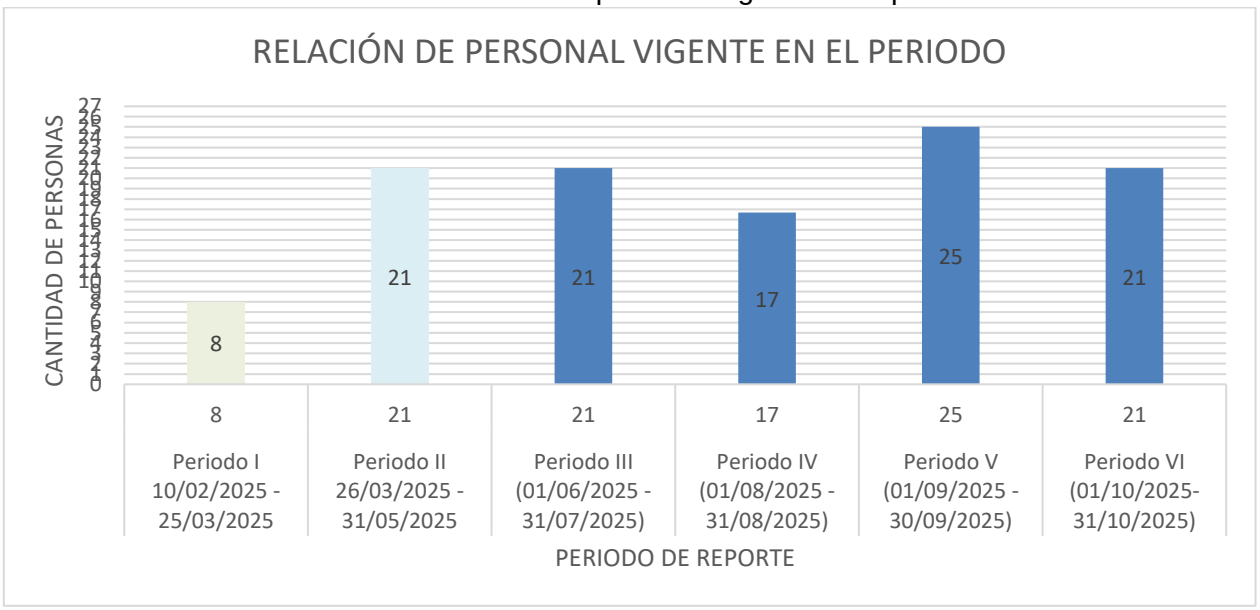
Ilustración 4 Relación de personal retirado en el periodo



Fuente: CVCB 2025

De la misma manera, se presenta de manera gráfica la vigencia del personal en el periodo de reporte, el cual fue de **21** personas.

Ilustración 5 Relación de personal vigente en el periodo



Fuente: CVCB 202

5.3.1.4 Inducción, capacitación y charlas de seguridad

Para el periodo **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizaron las inducciones, capacitaciones y/o charlas de seguridad al personal directo y contratista que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 35. *Relación de inducciones y capacitaciones*

No.	TEMA	FECHA	No. DE ASISTENTES
1	Cuidado de manos y ojos	05/10/2025	21
2	Inspección locativa	05/10/2025	21
3	Sistema General de Riesgos Laborales	05/10/2025	21
4	Riesgo mecánico, posturas prolongadas	05/10/2025	21
5	Estrés laboral	05/10/2025	21

Fuente: CVCB 2025

Como evidencia de la ejecución de las actividades anteriormente descritas se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo B.*** *Relación Información del personal nuevo*
- ✔ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✔ ***Anexo Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*
- ✔ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el periodo del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó las actividades planeadas en los cronogramas de capacitación SST, CCL y COPASST, en evidencia de la anterior afirmación se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal*
- ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
- ✔ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones*
- ✔ ***Anexo N.*** *COPASST*
- ✔ ***Anexo O.*** *CCL*

A continuación, se presentan las métricas relacionadas con el programa de capacitación del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Tabla 36. Programa de capacitación

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL CONTRATISTA	
OBJETIVO	
Evaluar el cumplimiento de las capacitaciones planteadas y su impacto en los trabajadores	
META	
Participación del 100% del personal en obra.	
INDICADOR	
N° promedio de trabajadores	
$\frac{No\ promedio\ de\ trabajadores\ que\ asistieron}{No\ Total\ trabajadores\ convocados} x\ 100$	
Trabajadores Convocados	21
Trabajadores promedio Participantes	21
Cumplimiento	100%
ANÁLISIS	
En el periodo se programó 1 capacitación dirigidas al 100% de la población administrativa y operativa, de los cuales participó el 100 % de la población citada a la capacitación de inducción, en cuanto a las capacitaciones restantes dirigidas al 100% de la población operativa participa la totalidad de los trabajadores citados y se logra la meta del 100% de la población trabajadora teniendo en cuenta algunas tareas operativas con prioridad. Para mayor detalle ***Ver:*** ✔ ***Anexo E.*** *Inducciones y evaluaciones al personal* ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo* ✔ ***Anexo S.*** *Cronograma de capacitaciones* Algunos subcontratistas no programaron actividades en los días de capacitación y charlas diarias.	
PLAN DE ACCION	
Continuar con los sábados como periodo obligatorio para la realización de las Capacitaciones, con el fin de seguir garantizando la formación a todo el personal.	

Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 6. Inspección de herramienta y charlas de seguridad

	
Inspección de herramienta 14/11/2025	**Charla de seguridad - Preoperacionales** 14/11/2025

Fuente: CVCB 2025

5.3.1.5 Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** se ejecutaron las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, tales como la entrega de dotación y elementos de protección personal, realización de exámenes médicos ocupacionales, registros y seguimiento a casos de enfermedad laboral, análisis del índice de frecuencia de accidentabilidad por mes, ausentismos por enfermedad general o laboral, atención de emergencias, administración y control de elementos de protección personal, inspecciones de equipos de emergencia equipos, seguimiento matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Conforme con lo anterior, a la fecha de presentación del presente informe se ha presentado (0) cero casos de enfermedad laboral, un (1) caso de accidentalidad y cero (0) casos por ausentismos o emergencias.

5.3.1.6. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo comprendido desde el **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó los exámenes de ingreso a todo el personal nuevo y retirado del proyecto, a continuación, se relaciona el personal general que ingresó en el mes de **septiembre de 2025**. Los exámenes médicos ocupacionales y su respectiva notificación de resultados se realizaron al momento del ingreso y retiro del personal. De igual manera se lleva cuadro de control para identificar las fechas de los exámenes próximos a vencer.

Tabla 37. *Control de exámenes médicos*

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	F.R. EXÁMEN
Director de Obra	Yeison Alonso Cárdenas Acosta	1.024.532.372	Desistió
Arquitecta Residente	Daniela Triana Fajardo	1.010.220.624	Desistió
Residente Social	María Camila Arias Mejía	1.036.225.966	Desistió
Apoyo Técnico	Jonathan Daniel Meneses C.	1.233.505.537	Desistió
Especialista Estructural	Jorfe Obed Gómez López	10.288.805	N/A
Especialista Estructural	Jeniffer Lyda Sánchez Londoño	1.032.435.547	Desistió
Residente SISOMA	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248	N/A
Residente SISOMA	Gerardo Andrés Barón Bernal	1.049.633.553	Desistió
Oficial de Obra	Henber Alejandro Cruz Ospina	80.453.155	Desistió
Ayudante de Obra	Juan Pablo García Merchán	1.022.939.261	Desistió
Oficial de Obra	José Reinel Florián Cancelado	1.056.411.213	Desistió
Ayudante de Obra	Cristhian Camilo Escobar C.	1.012.356.754	Desistió
Oficial de Obra	José Fabián Sterling Parra	1.060.874.543	Desistió
Ayudante	Jonathan José Morillo Campos	2.243.346	Desistió
Ayudante	José Gregorio Zabala Zabala	3.780.288	Desistió
Ayudante	Wilmer Rafael Guite Solórzano	5.081.351	Desistió
Ayudante	Juan Carlos Rodríguez	79.990.808	Desistió
Ayudante	Hamerson Yefrei Díaz Amaya	79.508.487	Desistió
Ayudante	Jhon Sebastián Orduz Cabrera	1.141.323.097	Desistió
Ayudante	Alonso Rodríguez Carreño	79.508.487	Desistió
Ayudante	Aldemar Rodríguez Rodríguez	3.104.293	Desistió
Ayudante	Mario Rodríguez Rodríguez	1.069.174.069	Desistió
Ayudante	Nilson Rodríguez Rodríguez	1.069.925.952	Desistió
Ayudante	Brayan Estewev Ávila García	1.026.299.562	Desistió
Ayudante	Victor Manuel Fula Rodríguez	79.968.433	Desistió
Ayudante	Wilson Alberto Fula Rodríguez	79.905.497	Desistió
Ayudante	Luis Emilio Florián Cancelado	1.024.482.783	Desistió

Maestro	Rodrigo Ávila Tapiero	79.831.491	Desistió
Ayudante	Dillan Jair Sánchez Cancelado	1.000.730.328	Desistió
Arq. Residente	Hesbleidy Paola Moreno C.	1.052.396.753	Desistió

Fuente: CVCB 2025

5.3.1.7. Registro de enfermedad laboral

Durante el periodo comprendido desde el **01/11/2025 al 24/11/2025,** no se presentaron casos de enfermedad laboral o cualquier otra patología médica.

5.3.1.8. Reporte de cumplimiento de indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

La normatividad existente en Colombia regula los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo que todo empleador o contratante debe llevar en sus registros de manera mensual, para lo cual el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** desarrolla en el presente capítulo los indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la **Resolución 0312 de 2019.**

Tabla 38. Indicadores mínimos SST según Resolución 0312 de 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Frecuencia de Accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(N° de AT que se presentaron el mes / N° trabajadores en el mes) * 100
Severidad de Accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	((N° días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + N° de días cargados en el mes) / N° trabajadores en el mes) * 100
Proporción de accidentes de trabajo mortales*	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(N° de AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año) *100

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULAS
Prevalencia de la enfermedad laboral*	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el Periodo Z /Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Incidencia de la enfermedad laboral*	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(N° de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z / Promedio de trabajadores en el periodo Z) *100.000
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programado en el mes) *100

Fuente: CVCB 2025

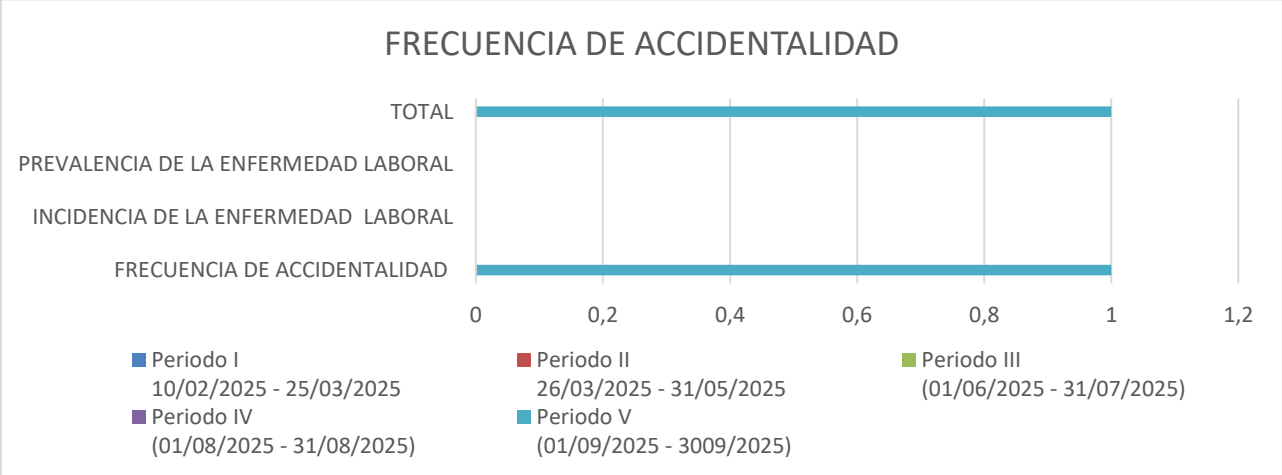
Tabla 39 Número de días de trabajo programados

PERIODO	No. DE TRABAJADORES VIGENTES EN EL PERIODO	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	TOTAL HORAS DE TRABAJO PROGRAMADAS
10/02/2025 al 25/03/2025	8	0	0	0	39	2.496
26/03/2025 al 31/05/2025	21	0	0	0	30	5.040
01/06/2025 al 31/07/2025	19	0	0	0	51	1.752
01/08/2025 al 31/08/2025	22	0	0	0	30	5.280
01/09/2025 al 30/09/2025	25	0	0	0	26	5.200

PERIODO	No. DE TRABAJADORES VIGENTES EN EL PERIODO	No. DE AT	No. DE AT MORTALES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD	No. DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	TOTAL HORAS DE TRABAJO PROGRAMADAS
01/10/2025 al 31/10/2025	20	0	0	0	24	3.840
01/11/2025 al 24/11/2025	21	0	0	0	19	3.192
PROMEDIO	25	1	0	30	26	26.800

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 7 Frecuencia de accidentalidad según Res. 0312 de 2019



Fuente: CVCB 2025

Para el presente periodo de ejecución, se mantiene seguimiento a (1) un accidente de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el resultado consolidado de los indicadores mínimos calculados de Seguridad y Salud en el Trabajo para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a conformidad con la **Resolución 0312 de 2019** son de medición mensual. En el caso de los indicadores, Prevalencia de la enfermedad laboral e Incidencia de la enfermedad laboral que son

de medición anual, se calcularon de acuerdo con el total de tiempo ejecutado del contrato al cierre del presente informe.

Conforme con lo anteriormente expuesto, el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, durante el periodo del presente informe y hasta la fecha, solo se ha presentado **(1) un** accidente, (0) cero enfermedades de carácter laboral y cero (0) general.

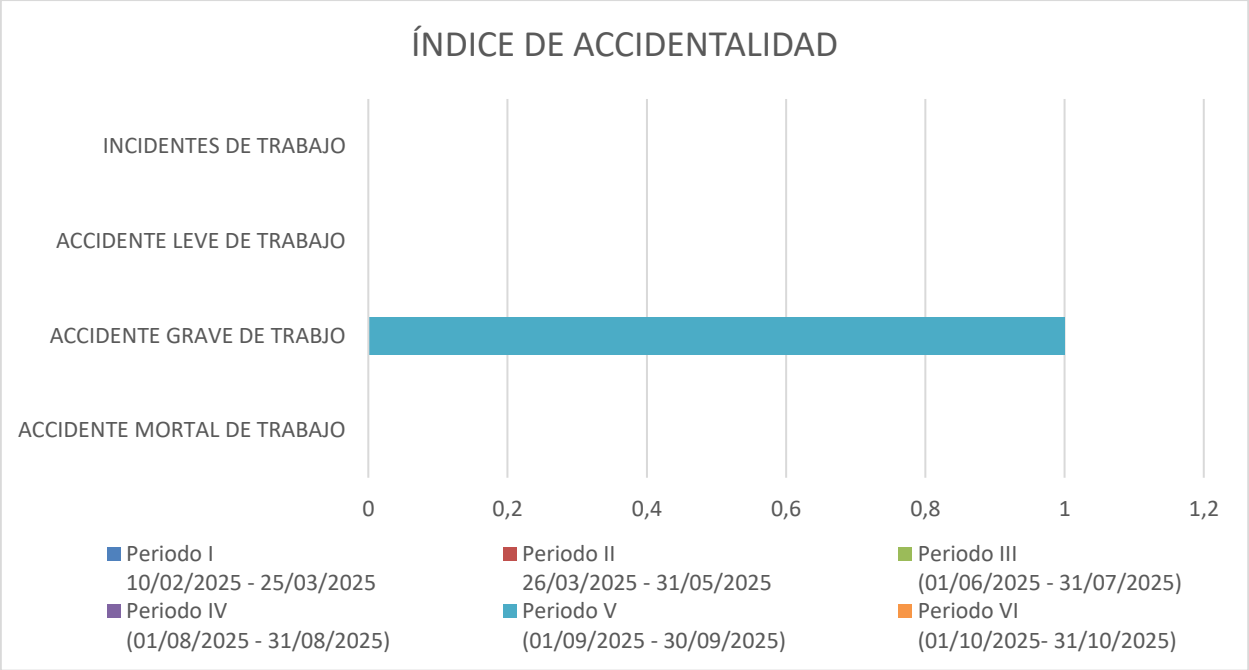
Tabla 40 Ausentismo por Enfermedad general y enfermedad laboral

ENFERMEDAD GENERAL Y ENFERMEDAD LABORAL										
INDICADOR	FORMULACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	2025							
			(10/02/2025 - 25/03/2025)	(26/03/2025 – 31/05/2025)	(01/06/2025 – 31/07/2025)	(01/08/2025 – 31/08/2025)	(01/09/2025 – 30/09/2025)	(01/10/2025 – 31/10/2025)	(01/11/2025 – 24/11/2025)	ACUMULADO AÑO 2025
No. casos enfermedades laborales.	Número de casos	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad EL	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0
No. casos por enfermedad laboral.	Cantidad de casos	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0
No. de días de incapacidad por enfermedad laboral.	Días de ausencia por incapacidad de EG	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0

Prevalencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos y antiguos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	(N° casos nuevos de EL en el mes / N° promedio de trabajadores en el mes) x 100.000.	Anual	0	0	0	0	0	0	0	0
Ausentismo por causa médica	(N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días programados para el trabajo en el mes) x 100	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 8. Índice de accidentalidad



Fuente: CVCB 2025

Conforme a la interpretación establecida por la Resolución 0312 de 2019, durante el periodo comprendido desde el **01/11/2025 al 24/11/2025,** la frecuencia de accidentalidad estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se mantiene el seguimiento de (1) un accidente de trabajo.

Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron **30 días** por accidente de trabajo. En el caso del ausentismo por causa médica para el presente periodo no se registraron incapacidades de origen común ni derivadas de accidentes de trabajo, dado que no registraron eventos, por lo cual en el periodo se generó para el indicador de ausentismo por causa médica de 0.00

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo*

5.3.1.9. Primeros auxilios

Durante el periodo comprendido desde el **01/11/2025 al 24/11/2025,** se registró (0) atención en primeros auxilios para (0) eventos de emergencias, (0) accidentes de trabajo y (0) cero eventualidades de salud por parte de los trabajadores o la comunidad.

Se cuenta con los siguientes elementos para la atención primaria en caso de que se presente una emergencia:

Tabla 41. Listado de elementos disponibles para atención de primeros auxilios

ELEMENTO	UBICACIÓN	CANTIDAD	ESTADO
Camilla	Oficina	1	Bueno
Camilla	Mochuelo alto	1	Bueno
Extintor Multipropósito 10lbs	Oficina	1	Bueno
Extintor Multipropósito 20lbs	Mochuelo alto	1	Bueno
Botiquín	Oficina	1	Bueno
Botiquín	Mochuelo alto	1	Bueno

Fuente: CVCB 2025

De acuerdo con la anterior información, se podrá consultar como evidencia de las anteriores afirmaciones los siguientes soportes:

Anexo P. *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

5.3.1.10. Ausentismos

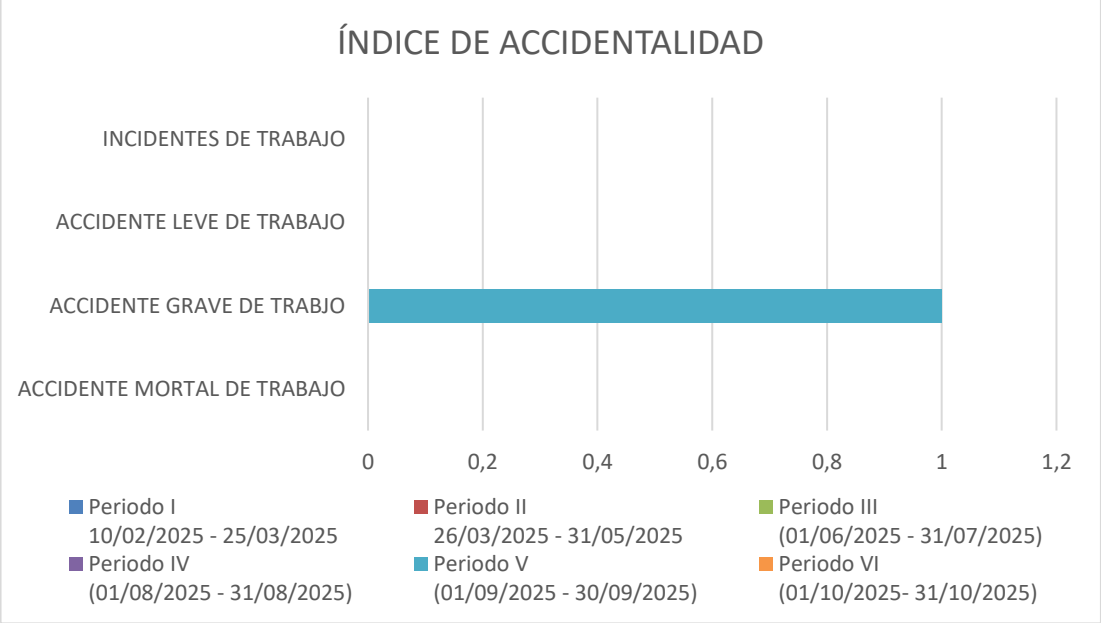
Para el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se presenta el índice de ausentismos, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores que permiten hacer el respectivo seguimiento, para el periodo del presente informe no se evidenciaron ausentismos por ninguna causa; a continuación, se podrá validar en la tabla presentada a continuación:

Tabla 42. Relación de personal que reporta ausencia durante en el periodo de reporte

TIPO DE AUSENCIA	PERIODO I 10/02/2025 al 25/03/2025	PERIODO II 26/03/2025 al 31/05/2025	PERIODO III 01/06/2025 al 31/07/2025	PERIODO IV 01/08/2025 al 31/08/2025	PERIODO V 01/09/2025 al 30/09/2025	PERIODO VI 01/10/2025 al 31/10/2025	PERIODO VII 01/11/2025 al 24/11/2025	TOTAL
ENFERMEDAD GENERAL	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	0	0	1	0	0	1
ENFERMEDAD PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0
SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
PATERNIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0
PERMISO REMUNERADO	0	0	0	0	0	0	0	0
CALAMIDAD DOMESTICA	0	0	0	0	0	0	0	0
PERMISO NO REMUNERADO	0	0	0	0	0	0	0	0
NO LABORÓ	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 9. Relación de personal que reporta ausencia



Fuente: CVCB 2025

Tabla 43. Ausentismo por tipo de ausencia para el periodo de reporte

TIPO DE AUSENCIA – CYP	EVENTOS 2025	DIAS PERDIDOS
Enfermedad General	0	0
Accidente De Trabajo	1	70
Enfermedad Profesional	0	0
Suspensión	0	0
Maternidad	0	0
Paternidad	0	0
Permiso Remunerado	0	0
Calamidad Domestica	0	0
Permiso No Remunerado	0	0
No Laboró	0	0
TOTAL	**1**	**70**

Fuente: CVCB 2025

Número de casos de enfermedad laboral: Corresponde a las enfermedades calificadas como laborales y no al número de personas con enfermedad laboral.

Días cargados: Es el número de días que se cargan o asignan a una lesión ocasionada por un accidente de trabajo o enfermedad laboral, siempre que la lesión origine muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. Los días cargados se utilizan solamente para el cálculo de los índices de severidad, como un estimativo de la pérdida real causada.

La constante 100.000 para los indicadores de enfermedad laboral es la utilizada por la Organización Mundial de Salud para la estadística internacional, permitiendo la comparación estandarizada.

Número de días de trabajo programados en el mes es igual al número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

Con relación al seguimiento de los casos especiales, a continuación, se presenta la descripción de la gestión de estos.

- **Seguimiento a casos de salud especiales.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de salud especiales que reportar por la Interventoría ni el Contratista.

- **Seguimiento a casos de enfermedad o accidente laboral.**

Para el período evaluado no se presentaron casos de enfermedad que reportar y /o gestionar por la Interventoría ni el Contratista.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el ausentismo fue del **6%,** representando un porcentaje bajo, por lo que no afectó de ninguna manera la ejecución de las actividades de la obra.

- **Seguimiento a Licencias y/o permisos remunerados o no remunerados.**

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** no se presentaron licencias no remuneradas ni de ninguna otra clase.

Análisis: De acuerdo con la información anterior se puede concluir que durante el periodo del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el ausentismo por causa de una **licencia materna remunerada** fue de un **7,8 %** representando un porcentaje moderado, que no afectó de manera significativa la ejecución de las actividades de la obra, pero que generó una importante baja.

5.3.1.11. Pausas activas

Para el desarrollo de las actividades en las jornadas diarias de trabajo se implementan las pausas activas, las cuales ayudan al personal que se encuentra realizando las labores diarias a recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✔ ***Anexo C.*** *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*

5.3.1.12. Punto de hidratación

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se da cumplimiento **al Artículo 23 de la Resolución 2400 de 1979**, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En este artículo se establece que, para garantizar los servicios de higiene, el agua para consumo humano debe ser potable, es decir, libre de contaminaciones físicas, químicas y bacteriológicas. Es por ello por lo que, se mantuvo disponible un (1) punto de hidratación para el personal de obra (Botellón de agua de 20 litros) y otro en la oficina, el cual se encuentra ubicado en el frente de obra de **MOCHUELO ALTO**, debidamente señalizado.

5.3.1.13. Implementación del Plan de Emergencias

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** socializó en las inducciones realizadas el plan de emergencias establecido en el componente del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se mantiene en el periodo de reporte la conformación de la brigada de emergencias, para lo cual se redactó acta de conformación, esta se conformó cuando se superó los 10 trabajadores tal y como es especificado en la normativa vigente aplicable.

En la siguiente tabla se registran los nombres del personal que conforma la brigada para atención de emergencias del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025:**

Tabla 44. Conformación de la brigada de emergencias

Líder del Plan de Emergencias	Hesbleidy Paola Moreno C.
Coordinador de Emergencia	María Camila Arias Mejía
Brigadista de Emergencias	Jonathan Daniel Meneses C.

Fuente: CVCB 2025

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo N.*** *COPASST*

5.3.1.14. Atención de emergencias.

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** no se presentaron emergencias, tales como: incendios, derrumbes, accidentes y/o roturas de redes secas o húmedas. Sin embargo, se mantienen disponibles en obra, elementos de emergencia visibles, en buenas condiciones y de fácil acceso en caso de requerirse su uso.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo P.*** *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

5.3.1.15. Administración y control de Elementos de Protección Personal – EPP

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** suministró los elementos de protección personal correspondientes a casco, botas de seguridad, gafas, tapabocas, guantes de vaqueta, botas de material con puntera de seguridad y dotación para el personal que ingreso en el periodo de reporte del presente informe. La reposición de EPP se realizó de acuerdo con el desgaste que estos presentan bajo uso normal; la entrega de estos queda consignado en el respectivo formato de entrega de EPP.

Los Elementos de Protección Personal se suministran, toda vez que, haya un ingreso nuevo de acuerdo con el cargo desempeñado o según sea requerido y evidenciado en las inspecciones de EPPs realizadas por el área SISOMA.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo G.*** *Entrega de dotación y/o EPP*

A continuación, se presenta la relación de EPPs y dotación suministrada al personal.

Tabla 45. Relación de EPP y dotación suministrada en el periodo de reporte

N°	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
1	Overol dos piezas (Camisa y pantalón)	0	Nuevo
2	Botas de seguridad	0	Nuevo
3	Protección auditiva de inserción	4	Nuevo
4	Mascarillas de protección N95	4	Nuevo
5	Tapabocas desechables	4	Nuevo
6	Guantes de vaqueta	10	Nuevo
7	Guantes con recubrimiento de nitrilo	3	Nuevo
8	Gafas de seguridad transparentes	0	Nuevo
9	Gafas de seguridad oscuras	0	Nuevo

Fuente: CVCB 2025

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** realizó recorridos permanentes con el fin de verificar e inspeccionar el uso adecuado de los EPP.

5.3.1.16. Accidentalidad e incidentalidad en obra

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se presentó (0) incidentes de trabajo y (0) accidentes de trabajo.

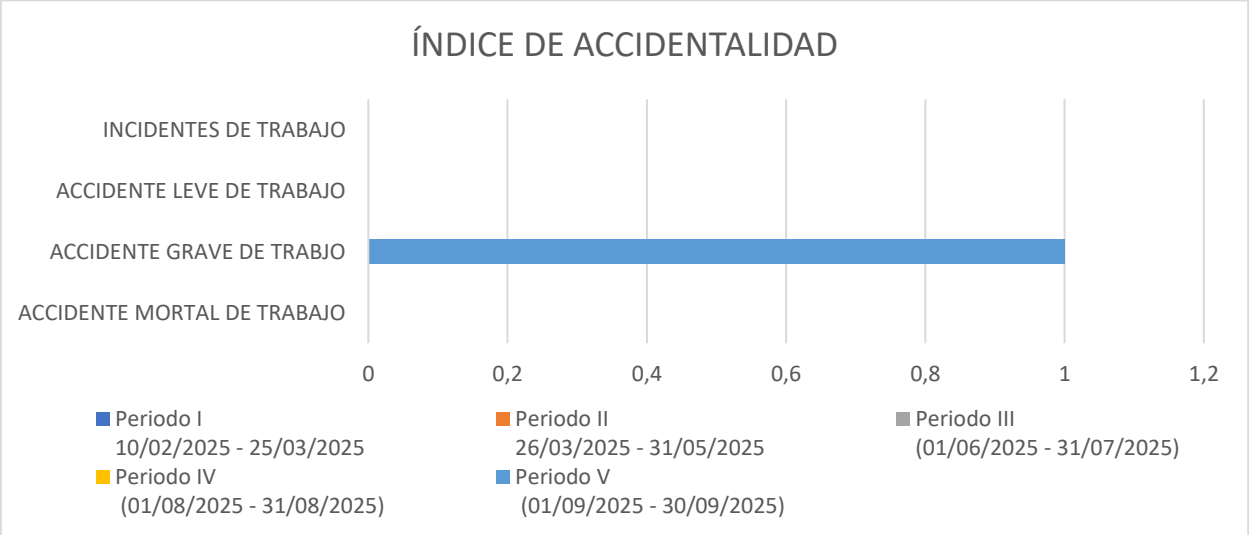
En la siguiente tabla se presenta el consolidado de accidentalidad e incidentabilidad en obra:

Tabla 46. Consolidado de accidentalidad e incidentalidad en obra para el periodo de reporte

ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES DE TRABAJO
0	0

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 10. Relación de eventos por AT e IT del periodo de reporte



Fuente: CVCB 2025

Accidentes: Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se presentó (1) un accidente de trabajo. Lo anterior, se reportó en los informes semanales a la Interventoría y Entidad contratante.

Incidentes: Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** no se presentaron incidentes de trabajo, de esta manera se consignó la información en informes semanales y se presentan las correspondientes certificaciones generadas por la ARL.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✔ ***Anexo L.*** *Certificación de accidentalidad del periodo y/o incapacidades*

5.3.1.17. Inspecciones de equipos de emergencias

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó la inspección al contenido y elementos del botiquín, extintor y la camilla ubicada la oficina principal y los frentes de obra. Lo cual evidencia que el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cuenta con los elementos necesarios para la atención de emergencias, en un lugar visible, de fácil acceso y en buenas condiciones en caso de requerirse como se evidencia en los registros fotográficos y de inspección.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✓ ***Anexo P.*** *ATS, permisos e inspecciones de equipos de emergencia*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 11. Inspección a equipos de emergencias

	
Inspección locativa frente No.6 01/11/2025	**Validación rutas de evacuación** 01/11/2025

5.3.1.18. Hoja de vida maquinaria y equipos

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** contó con el uso del siguiente(s) equipo(s) y/o vehículo(s), mismo(s) que se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 47 Relación de maquinaria y equipos

MAQUINARIA	PLACA	SERIE	MODELO	MOTOR
FORD RANGER	UFX343	9FJFC84WXB0101281	2011	2.5

Fuente: CVCB 2025

Para el presente periodo de reporte, se mantuvo la operación y disponibilidad de la maquinaria anteriormente descrita.

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 12. Disponibilidad de vehículo



Disponibilidad vehículo
20/11/2025

5.3.1.19. Plan anual de trabajo SST – 2025

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se desarrollaron las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2025, formulado para la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte de **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025.**

Al corte del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✔ Inducción, evaluación de inducción y notificación de riesgos al personal que ingreso en el periodo.
- ✔ Actualización de la cartelera informativa en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✔ Diligenciamiento de bitácora de obra
- ✔ Demarcación y señalización de obra
- ✔ Mantenimiento de campamento de obra
- ✔ Análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019)

- ✔ Inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del Plan de Emergencias
- ✔ Elaboración y entrega de informe semanal y mensual
- ✔ Inspecciones y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST
- ✔ Diligenciamiento de permisos de trabajo y análisis de trabajo seguro para trabajos en alturas
- ✔ Jornada de orden y aseo
- ✔ Pausas activas

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025 registró la implementación de cada una de las actividades ejecutadas para el componente en Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✔ Informe semanal N°38: Periodo comprendido del 3 al 8 de noviembre del 2025
- ✔ Informe semanal N°39: Periodo comprendido del 9 al 15 de noviembre del 2025
- ✔ Informe semanal N°40: Periodo comprendido del 16 al 24 de noviembre del 2025

Los cuales fueron presentados y ajustados de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo Q.*** *Plan anual de trabajo - cronograma de actividades SST*

5.3.1.20. Seguimiento matriz de identificación de peligros y valoraciones de riesgos

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó el seguimiento a la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos por cargos. De las actividades relacionadas en los controles administrativos, en el periodo de reporte se realizaron actividades concernientes, exámenes médicos ocupacionales con énfasis en trabajo en alturas de ingreso, mantenimiento de señalización en obra, instalación del cerramiento perimetral (poli sombra con vara rolliza y listón de madera), entrega de elementos de protección personal y dotación, inspección de botiquín, extintores, camilla de emergencias, entrega y reposición de EPP y autorización y verificación de trabajos en alturas. La matriz de identificación de peligro y

valoración de riesgos se realizó bajo la norma GTC 45, de acuerdo con el seguimiento realizado en el periodo no requirió cambios, dado que no se presentaron novedades dentro del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** que implique modificación o actualización.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar el siguiente soporte:

- ✔ ***Anexo R.*** *Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos*

5.3.1.21. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó la **quinta reunión** de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día **28 de Julio del 2025.** Se inicia la reunión socializando el accidente del trabajar Rodrigo, que a la fecha acumula 70 días de incapacidad, se hace énfasis que, pese a usar los EPPs al momento del evento, algunos accidentes suceden cuando se desarrollan actividades rutinarias con exceso de confianza, sin embargo, se insta a seguir cumpliendo con las medidas se seguridad implementadas a la fecha.

A la fecha el trabajador se ha recuperado completamente y retomó sus labores sin novedad, atendiendo las recomendaciones del médico laboral.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo N.*** *COPASST*

Tabla 48 Relación de integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Apoyo Técnico de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Hesbleidy Paola Moreno C. **Cargo:** Arquitecta Residente	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

5.3.1.22. Comité de Convivencia Laboral

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó la **cuarta reunión** del Comité de Convivencia Laboral dado que la normatividad colombiana establece una periodicidad mínima de reunión del comité cada tres meses *(Resolución 1356 de 2012. Art.9: "Reuniones El Comité de Convivencia laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran de su inmediata intervención, igualmente podrá ser convocado por cualquiera de sus integrantes").* Se inicia con la reunión informando que a la fecha no se ha presentado casos en la que el comité tenga que intervenir. Se continua con la divulgación de este comité a los colaboradores para que ellos tengan en cuanta cuando se presenta algunos casos en la inducción y en charlas de seguridad se hace énfasis en la existencia de este comité. Se hace la publicación el número de WhatsApp en la cartelera, con el objeto de que se puedo comunicar en el momento que se requiera con el comité.

Tabla 49 Relación de integrantes del Comité de Convivencia Laboral – CCL

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Ing. Jonathan Daniel Meneses C. **Cargo:** Apoyo Técnico de Ingeniería	Ing. Gerardo A. Barón **Cargo:** Residente SISOMA
REPRESENTANTES POR PARTE DE LOS TRABAJADORES	
PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Arq. Hesbleidy Paola Moreno C. **Cargo:** Arquitecta Residente	Dra. María Camila Arias Mejía **Cargo:** Residente Social

Fuente: CVCB 2025

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo O.*** *CCL*

5.3.1.23. Reporte de trabajos en alturas, confinamiento y excavaciones

Para el desarrollo de las actividades contempladas en el mejoramiento de vivienda, el CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, no se contempló actividades de trabajo en alturas, trabajo en caliente, trabajo en espacios confinados, ni en excavaciones abiertas incluso en el periodo del presente informe, por lo que se reitera que las actividades realizadas en el periodo de reporte, no se realizaron trabajos en espacios confinados, alturas, excavaciones abiertas ni trabajos en caliente.

5.3.1.24. Manual contratista

El CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025, durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** contó en obra con los servicios de la empresa **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN,** este contratista cumplió con las exigencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que, ajustados a los requerimientos, se evidenció el cumplimiento de aportes al Sistema General de Riesgos.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrán consultar los siguientes soportes:

Anexo B. *Relación Información del personal nuevo aprobado*
Anexo C. *Inducciones, capacitaciones, charlas y pausas activas en el periodo*
Anexo D. *Exámenes ocupacionales ejecutados en el periodo*
Anexo E. *Inducciones y evaluaciones al personal*
Anexo F. *Notificación de riesgos y peligros ejecutados en el periodo*
Anexo G. *Entrega de dotación y/o EPP*
Anexo H. *Encuesta perfil sociodemográfico*
Anexo I. *Encuesta condiciones de salud*
Anexo J. *Notificación de exámenes de egreso al personal retirado*
Anexo K. *Paz y salvo del personal retirado*
Anexo L. *Certificación de accidentalidad del periodo*
Anexo M. *Planillas de seguridad social y certificado de aportes*

5.3.1.25. Hojas de seguridad

El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** contó en obra con el producto químico como el cemento de uso general para la preparación de pañete para paredes y nivelación de pisos y combustible (ACPM) usado para limpieza de herramientas y combustible para el vehículo. Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó la revisión de la hoja de seguridad del producto y se entregaron los EPPs correspondientes a la ejecución de estas actividades.

Como evidencia de la anterior afirmación, se podrá consultar los siguientes soportes:

Anexo V. *Hojas y fichas de seguridad.*

5.3.1.26. Conclusiones y recomendaciones del componente de seguridad y salud en el trabajo

- El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, da cumplimiento al 100% del **Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo** establecido para la obra, respecto a las actividades planeadas, entre las actividades más representativas se destacan: Inducción, notificación de riesgos y peligros, publicación de la cartelera de Seguridad y Salud en el Trabajo, diligenciamiento de bitácora de obra, demarcación y señalización de obra, análisis de indicadores del SG-SST (Resolución 0312 de 2019), inspección de elementos destinados a la implementación y mantenimiento del plan de emergencias, elaboración y entrega de informes semanales, mensual y/o periódico, inspecciones, preoperacionales y capacitaciones de acuerdo con el Plan de Trabajo del SST, jornada de orden y aseo, pausas activas, seguimiento e implementación de las medidas establecidas para el trabajo seguro en alturas, entre otras.

- Así mismo se destaca que, en el periodo de reporte, no se registraron accidentes ni incidentes de trabajo. Desde el área SISOMA, además se crearon las herramientas suficientes para la gestión, acciones de mejora y cumplimiento de las recomendaciones registradas mediante acta de reunión del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo** - **COPASST** en su creación.

- Por otra parte, los **indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo**, establecidos en Res. 0319 de 2019 arrojaron para el presente periodo de reporte que: en cuanto a la **frecuencia de accidentalidad**, por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron **0,00** accidentes de trabajo. Con respecto a la severidad de la accidentalidad se estableció que por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,00 días por accidente de trabajo.

- En el caso del **ausentismo por causa médica** para el presente periodo se perdió (0,00%) de los **30 días programados** dado que no se presentaron incapacidades médicas a causa de accidentes de trabajo ni incapacidades por enfermedad de origen común.

- Se evidencia adherencia por parte de trabajadores al buen **uso de los EPPs** como guantes y casco de seguridad. Se han realizado los recambios necesarios de guantes cuando fue requerido por los trabajadores de acuerdo con el avance de las actividades técnicas y se ha brindado y usado **EPP** de acuerdo con las actividades de obra como el uso de mascarilla de seguridad N95 por manipulación de cemento y exposición a material particulado, de la misma forma, se registró la **inspección de elementos y equipos para trabajos en alturas.**

- Se realizó la ejecución de **pausas activas** a todo el personal del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en las horas de la mañana y antes del inicio de las actividades constructivas, se cuenta con el respectivo registro fotográfico y listados de asistencia que validan las actividades.

- Se realizó revisión y **notificación de los exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos** según fuere el caso a lo cual no se identificó restricciones y recomendaciones especiales para el desarrollo de las actividades contractuales. Así como se realizó la notificación de examen de retiro para el personal que se retira en el periodo de ejecución.

- Durante el periodo del presente reporte se mantuvo en la oficina administrativa, dotada con todos los **elementos para la atención de emergencias**, señalización, botellón de agua, cartelera de SST y almacén.
- Se culmina la obra con el reintegro del trabajador Rodrigo, el cual no presenta restricciones para retomar la actividad.

5.3.2. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.3.2.1. Objetivo general

Asegurar que el desarrollo del proyecto se realice con un alto estándar de desempeño ambiental, a través del control de los impactos ambientales significativos que se generen durante la ejecución de las diferentes actividades del contrato, mediante la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental - PGA e impacto urbano para el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025** con objeto **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".**

5.3.2.2. Objetivos específicos

- Implementar los programas y procedimientos propuestos en el Plan de Gestión Ambiental, aplicables durante la ejecución del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Identificar los impactos ambientales que se puedan generar durante el desarrollo constructivo del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Evaluar las medidas de manejo ambiental a implementar en la fase de construcción, de acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental y apéndice de Gestión Ambiental (SGA) del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**
- Asegurar el cumplimiento de las normas ambientales legales vigentes.
-

5.3.2.3. Documentación y aprobación del Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental elaborado para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** fue revisado y aprobado por la Interventoría, sobre el cual se ha realizado la

ejecución de actividades en el presente informe se continua con la implementación de las fichas de manejo ambiental establecidas para la obra, de acuerdo con el avance de las actividades técnicas, dejando como evidencia los registros fotográficos, descripción de actividades en los siguientes informes semanales:

- ✔ Informe semanal N°38: Periodo comprendido del 3 al 8 de noviembre del 2025
- ✔ Informe semanal N°39: Periodo comprendido del 9 al 15 de noviembre del 2025
- ✔ Informe semanal N°40: Periodo comprendido del 16 al 24 de noviembre del 2025

Lo anterior fue debidamente presentado y ajustado, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad contratante bajo la revisión y aval de la Interventoría.

Para mayor detalle se podrán consultar el siguiente soporte en el **capítulo Generalidades del componente técnico.**

Anexo H. *Informes semanales*

Tabla 50 Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	COP-1720-2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLÍVAR 2025
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.488.032.705,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 mes(es) y 14 días
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN 1	09 de agosto de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN 2	24 de noviembre de 2025
MODIFICACIÓN N°1 ADICIÓN PRESUPUESTAS	$753.122.325,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO	$2.241.155.030,00
PRORROGA N°1	TRES (3) MESES
PRORROGA N°2	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	24 DE NOVIEMBRE DE 2025

INTERVENTORÍA	PROYECTO SANABRIA SAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CIN-1724-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

5.3.2.4. Licencias, permisos y otros trámites de permisos ambientales

El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** requiere para el desarrollo de sus actividades técnicas:

Tabla 51 Relación de permisos requeridos para el proyecto

PERMISOS[1]	ENTIDAD QUE GESTIONA	ENTIDAD QUE LO OTORGA	ESTADO DE AVANCE DEL TRAMITE
PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FDLCB CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA - CAR	NÚMERO ÚNICO DE GENERADOR NO. 20256920464111 DEL 27/06/2025.

Fuente: CVCB 2025

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✓ ***Anexo D.*** *Reporte trimestral III. 1257 de 2021.*
- ✓ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✓ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

[1]El **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2024** no requirió trámite de Permiso de Ocupación de Cauce ni Permiso de aprovechamiento forestal, dado que no se ejecutarán conexiones o descargas a cuerpos de agua, tampoco se realizará construcción, endurecimiento parcial ni temporal, conexión hidráulica o intervención alguna sobre la ZAMPA y en la zona de influencia directa de la obra; tampoco se evidenció presencia de individuos arbóreos que interfieran directa o indirectamente con la ejecución del proyecto.

5.3.2.5. Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Demolición y Construcción

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** en la fase diagnóstica se identificó la jurisdicción aplicable para el proyecto, de modo que, dada la aplicabilidad de la **jurisdicción CAR Cundinamarca,** se presentó el **Anexo V. de la Resolución 1257 de 2021** y demás resoluciones aplicables de acuerdo con lo presentado en el **Anexo I. Programa de Manejo Ambiental de RCD**. Adicionalmente, se elaboró por parte del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte, estos mismos documentos fueron anexados en el PMA presentados en la etapa de diagnóstico.

A continuación, se listan los anexos requeridos por la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE CUNDINAMARCA**

DOCUMENTO	PERIODO	RADICADO
Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana.	Trimestre IV de 2025	Presentado en este informe

Fuente: CVCB 2025

5.3.2.6. Educación ambiental

De acuerdo con el cronograma de capacitaciones ambientales establecido en el **Plan de Gestión Ambiental - PGA**, durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó inducción al personal que se vincula con el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, a la fecha la obra tiene vigente el NUG - Número Único de Generador Ambiental autorizados para el **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**, de los deberes por parte del personal que ingresa al contrato de obra con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales como contratistas de obra, así como también del aseo adecuado dentro de la obra para no generar contaminación paisajística ni pérdida de potencial de aprovechamiento de los residuos generados.

Tabla 52 Cronograma de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo

TEMAS DE CAPACITACION	PERIODO I		PERIODO II		PERIODO III		PERIODO IV		PERIODO V		PERIODO VI		PERIODO VII	
INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO	P	E	P	E	P	P	P	E	E	E	P	E	P	E
CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	P	E				P			E					
MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	P	E				P			E					
USO Y MANEJO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			P	E			P	E						
MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS			P	E			P	E						
CLASIFICACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS					P	E			P	E			P	E
ORDEN Y ASEO					P	E			P	E			P	E
IDENTIFICACIÓN, ROTULADO, EMPAQUE Y EMBALAJE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS											P	E		

Fuente: CVCB 2025

En la tabla presentada a continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** en las que se indica la fecha de realización y la cantidad de asistentes.

Las capacitaciones ambientales en general se enfocan en sensibilizar al personal directo y contratista sobre las consecuencias de las acciones del ser humano y se citan eventos catastróficos como la explosión del relleno Doña Juana y las consecuencias actuales.

Tabla 53 Relación de capacitaciones ambientales realizadas en el periodo

TEMA	FECHA	NO. DE ASISTENTES
RESOLUCIÓN 1257 DE 2021	05/11/2025	**21**
APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PÉTREOS	05/11/2025	**21**

Fuente: CVCB 2025

Tabla 54. Programa de capacitación Ambiental

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	
OBJETIVO	
➢ Diseñar medidas para sensibilizar al personal de obra en el manejo ambiental del proyecto. ➢ Capacitar a todo el personal de la obra sobre temas ambientales, en especial cuando se realizan actividades en área de influencia de ecosistemas de importancia ambiental o que tienen una categoría especial de protección. ➢ Prevenir y/o minimizar impactos sobre la salud de los trabajadores y sobre el ambiente.	
META	
Cumplir con el 90% de las capacitaciones programadas	
INDICADOR	
• (N° de capacitaciones ejecutadas/ N° de capacitaciones programadas) *100 • (N° de empleados capacitados / N° empleados con dedicación 100% en obra) *100	
Trabajadores Convocados	**21**
Trabajadores promedio Participantes	**21**
Capacitaciones ejecutadas	**2**
Capacitaciones programadas	**2**
Cumplimiento Indicador 1	**100%**
Cumplimiento Indicador 2	**100 %**
ANÁLISIS	
De acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido en el plan de gestión ambiental para el contrato comprendido entre el **01/11/2025 al 24/11/2025,** se realizó capacitación ambiental con el personal de mano de obra no calificada y personal administrativo correspondiente al periodo del presente reporte.	
PLAN DE ACCION	
Se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones establecidas en el Plan de Gestión Ambiental en el 100% para el periodo ejecutado del mes de marzo del 2025.	

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo B.*** *Cronograma de capacitaciones ambientales*
- ✔ ***Anexo C.*** *Capacitaciones y-o charlas ambientales al personal*

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 13. Socialización componente SISOMA a comunidad



Capacitación Ambiental personal administrativo y operativo
22/11/2025

5.3.2.7. Montaje y adecuación de campamentos e instalaciones temporales

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** ejecutó actividades concernientes a la instalación, adecuación y mantenimiento del Punto de Atención al Ciudadano y mantenimiento de la oficina principal, a continuación, se relacionan las actividades realizadas:

- ✔ Se adecúa en la oficina administrativa espacios para el almacenamiento de la dotación, elementos como camilla, extintor, botiquín y con toda la señalización de rutas de evacuación, uso de los elementos de protección personal, etc.

- ✔ Para las fases del proyecto, se cuenta con instalaciones temporales en las viviendas intervenidas, estas se trasladan a medida que avanza la ejecución del proyecto; por lo que se adecuan en las viviendas que se están interviniendo, donde se hace uso del baño, se acopia de material agregado, se almacena herramienta menor y equipo (Corte, perforación y soldadura) y se ubican los vestuarios de trabajadores.

Tabla 55 Indicador de campamentos instalados

META	INDICADOR DE CAMPAMENTOS INSTALADOS	TOTAL	OBSERVACIONES
Minimizar el uso de instalaciones temporales, utilizando al 100% las que sea necesario instalar	$\frac{No.\ campamentos\ instalados}{\text{No. campamentos requeridos}} x\ 100$ $x = \frac{2}{2} x\ 100$	100%	Para el periodo de reporte se realizó la adecuación del campamento en las **VIVIENDAS INTERVENIDAS,** ubicadas en el sector de **MOCHUELO ALTO** 1). Como campamento de obra y oficina administrativa para el personal técnico con porcentaje de dedicación del 100%. 2). Frente de obra donde se ubica el **Punto de Atención a la Comunidad**, las oficinas del personal administrativo y campamento de obra.

Fuente: CVCB 2025

5.3.2.8. Manejo de personal, insumos y materiales

Para realizar el adecuado manejo y transporte de insumos y materiales de construcción se tienen medidas de prevención, control, mitigación y/o compensación de los posibles impactos ambientales que se puedan generar durante las actividades de ejecución de la obra. Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** se registró el ingreso, acopio y trasiego de materiales como cemento, agregados pétreos (Arena, mixto, gravilla), pinturas, cielos rasos en PVC.

Los materiales ingresados fueron consumidos a medida que fueron suministrados, de modo que, se evitó el desperdicio de material garantizando el uso eficiente de materiales, recursos e insumos.

El ingreso y suministro de materiales a los frentes de obra se realizó mediante vehículo 4X4, Tractor y trasiego manual, de modo que, mediante el personal de cada frente se realizó la respectiva limpieza de vías, sin embargo, donde las vías están desprovistas de acabados, se evita la afectación y/o alteración de las mismas dejándolas en iguales o mejores condiciones. De igual manera, se dio cumplimiento al límite de velocidad establecido de **10Km/h** al interior de la obra y/o zona de influencia directa. Adicionalmente, se cuenta con agua en la oficina principal y el campamento de obra que funciona como **Punto de Atención a la Comunidad**.

5.3.2.9. Manejo de residuos líquidos y sólidos

5.3.2.9.1. Residuos sólidos

Para la separación en la fuente y la gestión adecuada de residuos sólidos se adoptará el código de colores establecido en la **Resolución 2184 de 2019**, por lo que se ubican **dos (2) puntos ecológicos**. El primer punto ecológico se encuentra ubicado en el frente de obra ubicado en el sector de **MOCHUELO ALTO** y el segundo en el punto PAC, además cuentan con la siguiente rotulación:

Ilustración 14. Código de colores para la separación de residuos



Fuente: Resolución 2184 de 2019

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, no generó residuos susceptibles de aprovechamiento y/o (Cartón, plástico, PVC, Chatarra), sin embargo, en caso de generarse serán recolectadas a través de un transportador, gestor y/o receptor autorizado por Autoridad Ambiental Competente. Para la localidad de **CIUDAD BOLÍVAR** el operador designado es **LIME**, encargada de la recolección de residuos no susceptibles de aprovechamiento del sector.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo J.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

En la siguiente tabla se presenta la relación de residuos generados en el periodo de reporte:

Tabla 56. Cantidad de residuos generados en el periodo de reporte

TIPO DE RESIDUOS	N° BOLSAS	CANTIDAD (KG)	PORCENTAJE
Aprovechables	35	25	0%
No aprovechables	12	12,5	0%
Peligroso	6	15,5	0%
TOTAL	0	0	0%

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 15. Aprovechamiento de residuos pétreos tipo escombro.



APROVECHAMIENTO RESIDUOS PÉTREOS EN ACCESOS PEATONALES
22/11/2025

5.3.2.9.2. Residuos líquidos y Mantenimiento de unidades sanitarias

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** contó con **unidades sanitarias** y de lavado para manos para el personal del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025** en cada una de las viviendas intervenidas; el primero de ellos es el baño de la oficina principal, el las demás unidades sanitarias ubicadas en el sector de **MOCHUELO ALTO**, el servicio de baños fue adquirido en modo de préstamo por los beneficiarios de la obra desde el **10/02/2025** hasta la culminación de la obra, estos son de uso exclusivo para el personal administrativo y/o operativo de la obra.

Se realizó **mantenimiento dos veces por semana los martes y jueves**, por parte de los ayudantes de obra, al igual se encargarán de la limpieza del baño ubicado en el campamento de obra o Punto de Atención a la Comunidad - PAC.

Para realizar la correcta disposición de los residuos sanitarios se realiza a través de la empresa Proambiental (gestor autorizado para la recolección de residuos no aprovechables de la Localidad de Usaquén) y para el manejo de vertimientos está a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad por ser baños fijos de los predios tomados en arriendo.

Es de anotar que los servicios públicos domiciliarios como agua y acueducto están incluidos dentro de los contratos de arrendamiento, si bien, los servicios públicos serán manejados mediante la cuenta contrato del predio, se debe anotar que el servicio es compartido, por ello se realiza un porcentaje estimado del uso del baño por parte del contrato para ser pagos junto con el canon de arrendamiento.

Tabla 57. Mantenimiento de unidades sanitarias

META	INDICADOR	TOTAL	OBSERVACIONES
Garantiza el 100% de los baños requeridos en obra	$\frac{\#\ baños\ con\ mantenimiento}{Total\ de\ baños}$ $\frac{2}{2}\ x\ 100$	100%	Para el periodo de este informe se cuenta con **UN (1)** baño(s) fijo(s). Aparte hay **UN (1)** de ellos para el uso exclusivo del personal operativo de la obra y el otro del personal administrativo del **Punto de Atención a la Comunidad**.

Fuente: CVCB 2025

Dentro del control de residuos líquidos, se realiza el diligenciamiento del formato que se lleva con periodicidad semanal para revisar la continuidad del mantenimiento de limpieza de los baños ubicados en los puntos fijos para obra. Como soporte del acceso a los servicios públicos domiciliarios que se tiene en los sanitarios, el formato de control que se diligencia mensualmente.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo L.*** *Registro de control de residuos líquidos*

5.3.2.10. Manejo de residuos de construcción y demolición

De acuerdo con la **Resolución 1257 del 2021** y aprobación del programa de Gestión de RCD en su Anexo I correspondiente al "Formato Único para la Formulación e Implementación del programa de manejo ambiental de RCD", Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025**, se elaboró el certificado de no generación ni retiro para disposición final de RCD para el periodo de reporte.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo D.*** *Anexo V. Reporte Trimestral de Generadores - Trimestre II de 2025*
- ✔ ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ✔ ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

A continuación, se presenta la Tabla de Sitios de disposición final autorizados para disposición final de Residuos de Construcción y Demolición -RCD, de las cuales alguna de estas será utilizada para la disposición de los RCD una vez haya generación en obra:

Tabla 58 Sitios de Disposición final autorizados

NOMBRE	UBICACIÓN	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	ENTIDAD QUE AUTORIZA	TIPO DE MATERIAL UTILIZADO
Las Manas - Maquinas Amarillas.	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 de 2014 Resolución 228 de 2016	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
SAN ANTONIO Ingeomineria Outsourcing	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 836 de Julio de 2015 y resolución 1110 de 2017	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.
CEMEX – LA FISCALA	Bogotá – Usme	Resolución 1506 de 28 de Julio de 2006	ANLA	RCD, escombros, excavación y

				materiales estériles.
CEMEX – TUNJUELO	Bogotá – Ciudad Bolívar	Resolución 1480 del 04 de diciembre de 2014	ANLA	RCD, escombros, excavación y materiales estériles.

Fuente: CVCB 2025

Teniendo en cuenta las actividades técnicas desarrolladas a la fecha, se señala a continuación las que para el periodo en reporte no se contó con disposición final de RCD, dado que los residuos fueron acopiados en cada una de las viviendas intervenidas, de igual forma, durante toda la ejecución del contrato no ha sido necesario disponer residuos pétreos tipo escombro – demolición, dado que se ha aprovechado la totalidad de estos dentro del predio de las viviendas intervenidas a los beneficiarios.

Por otro lado, a la comunidad, se le ha socializado en diferentes ocasiones acerca de los riesgos que se corre por el aprovechamiento de materiales como las tejas y/o tanques de asbesto, sin embargo y pese a esta información la una parte de la comunidad manifiesta querer reutilizar las mismas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ***Anexo E.*** *Registro de control de RCDs y/o certificados de disposición final*
- ***Anexo K.*** *Registro de control de generación de residuos sólidos*

Tabla 59 Cantidad de RCD dispuesto en el periodo

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	CENTRO DE APROVECHAMIENTO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD KG ó M^3	CANTIDAD TON
-	-	-	-	-

Fuente: CVCB 2025

De igual manera, en la siguiente tabla se indica el consolidado de RCD por periodo de ejecución:

Tabla 60 Consolidado de residuos de demolición y construcción generados en el periodo

N°	PERIODO	CANTIDAD KG ó M³	CANTIDAD TON
1	10/02/2025 al 25/03/2025	0	0
2	26/03/2025 al 31/05/2025	15	24,72
3	01/06/2025 al 31/07/2025	7	11,54
4	01/08/2025 al 31/08/2025	15	1,26
5	01/09/2025 al 30/09/2025	2.600	2,26
6	01/10/2025 al 31/10/2025	1.250	1,25
6	01/11/2025 al 24/10/2025	2.540	2,5

Fuente: CVCB 2025

Ilustración 16. Retiro de residuos de obra



JORNADA DE ORDEN Y ASEO
22/11/2025

5.3.2.11. Gestión de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se requirió de maquinaria, equipos y sustancias que en el proceso de combustión trajeran consigo la producción de gases contaminantes nocivos, no solo para la salud humana sino para el medio ambiente, dada su tendencia a concentrarse en las capas más altas de la atmósfera, por lo que se deteriora y pierde parte de ésta.

Para minimizar la generación de gases de efecto invernadero, cada vehículo de propiedad o alquilados por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** y/o a través de sus contratistas cuentan de forma obligatoria con el certificado de revisión técnico-mecánica y de

gases dependiendo el tipo de vehículo, el certificado de conformidad e idoneidad conforme aplique en la obra, esto incluye los mantenimientos correctivos y preventivos de la MEA.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ***Anexo G.*** *Registro consumo de combustibles*
- ***Anexo N.*** *Documentación vehículo.*

De igual manera, para el presente periodo no se realizó disposición final en sitio autorizado, compra o disposición de material de centros de aprovechamiento. Por tal motivo, no se registró el ingreso ni salida de volquetas. Una vez se dé inició a la actividad, se enviará la documentación pertinente a Interventoría de las volquetas que cuenten con PIN transportador, además de los requisitos mencionados en el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

5.3.2.12. Mantenimiento de sumideros

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no se identifican sumideros para realizar mantenimiento dadas las siguientes particularidades encontradas en la zona rural de **CIUDAD BOLÍVAR** en el frente de obra y zonas aledañas.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ***Anexo H.*** *Registro de inspección y mantenimiento de sumideros*

Ilustración 17. Sumideros de la zona de influencia directa



Inspección de Sumideros en zona de influencia directa
22/11/2025

Es importante señalar que las actividades desarrolladas a la fecha por el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** no han generado material de arrastre que pudiere interferir con las estructuras hidráulicas, por lo que no se evidenciaron sumideros en la zona de influencia directa en la intervención de los **todos los frentes de obra**, teniendo en cuenta que se tratan zonas rurales, la existencia en estas zonas es prácticamente nula y la mayoría de las vías están desprovistas de acabados o son destapadas.

En la siguiente tabla se lista el inventario de sumideros identificada en la fase de diagnóstico.

Tabla 61 Listado de sumideros en área de influencia directa

No.	DIRECCIÓN	COORDENADAS	ESTADO
-	-	-	-

Fuente: CVCB 2025

5.3.2.13. Control y limpieza de vías

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** se registró ingreso de vehículos y volquetas a la obra, dado que ingresó material pétreo**.** Se realizó verificación del estado de las vías de acceso a las viviendas de los beneficiarios, evidenciando buen estado.

Por otro lado, se adelantaron actividades de barrio en húmedo para disminuir los impactos generados por la Re-suspensión de material particulado.

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo I.*** *Registro de control de limpieza de vías*

5.3.2.14. Manejo de materiales de obra y sobrantes de construcción

5.3.2.14.1. Ficha de manejo de excavación y control de la sedimentación

Durante el periodo comprendido del **01/11/2025 al 24/11/2025,** el **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** no realizó disposición final de material de excavación y-o demolición, en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025**.

Tabla 62 Relación e indicador de material demolido y-o excavado

META	INDICADOR DE MATERIAL EXCAVADO	TOTAL	OBSERVACIONES
Realizar el control de material suelo excavado y reutilizado en las obras de construcción	$\frac{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ real}{Vol\ demolido\ y-o\ excavado\ programado} x100$ $\frac{0}{0}\ x\ 100$	0%	Para el periodo de reporte se generaron 0, cuando se generen serán dispuestos en sitios autorizados.

Fuente: CVCB 2025

5.3.2.14.2. Ficha de materiales de obra y sobrantes de construcción

El material requerido en obra para las actividades de construcción se basó en las necesidades del proyecto. Se usó acero, cemento y mixto para la mezcla requerida en la elaboración pañete estructural y nivelación de pisos. El material que ingresó fue acopiado en un área de almacenamiento lo más próximo al frente de obra y/o vivienda, este no supera una altura de 2 m; respecto al acero en su almacenamiento es señalizado en las puntas de las varillas y de esta manera visibilizar el factor de riesgo en obra**.**

Para mayor detalle se podrán consultar los siguientes soportes:

- ✔ ***Anexo F.*** *Certificado de origen y suministro de material prefabricado y/o agregados*

Tabla 63 Listado de materiales ingresados en el periodo

DESCRIPCIÓN INSUMO	FECHA	PROVEEDOR	CANTIDAD TOTAL
Acero	02/11/2025	-	9,5 Tn
Cemento	05/09/2025	-	25000 Kg
Mixto	07/09/2025	-	25 Tn
Arena	07/09/2025	-	42 Tn
Tejas	12/09/2025	-	-
Perfilería metálica	16/09/2025	-	125 ml
Techo PVC	16/09/2025	-	455 m2
Baldosa cerámica	18/09/2025	-	455 m2

Fuente: CVCB 2025

A continuación, se presenta el registro fotográfico como evidencia de la actividad.

Ilustración 18 Almacenamiento de materiales agregados



SUMINISTRO DE AGREGADOS
25/11/2025

Fuente: CVCB 2025

5.3.3. Conclusiones y recomendaciones del componente ambiental

- ✔ El **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025,** cumple con la normativa ambiental vigente aplicable en materia de RCDs al presentar de manera oportuna el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición mediante el Anexo I. Formato único de registro de generador de RCD. Estas acciones contribuyen a disminuir la cantidad de residuos enviados a sitios de disposición final, reducir la contaminación

- ✔ Se capacitó al personal sobre gestión de residuos de construcción y demolición, conforme con la **Resolución 1257 de 2021,** asegurando una disposición adecuada y ambientalmente responsable. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la localidad, especialmente con eventos asociados al **relleno sanitario Doña Juana**. El apartado de educación ambiental se enfatizó en que la correcta gestión de estos residuos es fundamental para promover prácticas sostenibles en proyectos de construcción en zonas rurales.

- ✔ Se logró identificar los sumideros y cuerpos de agua del área de influencia directa, evitando la contaminación por sedimentos, residuos o productos químicos. Esto garantiza la conservación de estos ecosistemas vitales, que son esenciales para la biodiversidad y el abastecimiento de agua en la región. La protección de estos recursos contribuye a mantener el equilibrio ecológico local y a prevenir desastres naturales relacionados con la erosión.

- ✔ Se identificó la presencia de individuos arbóreos, zonas blandas y áreas verdes en la zona de influencia directa e indirecta, con el fin de promover la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la protección del suelo y la conservación de hábitats. Esto también ayuda a reducir la huella ecológica del proyecto, promoviendo un desarrollo más sostenible y respetuoso con el entorno natural, además de beneficiar a las comunidades locales que dependen de estos recursos y que históricamente han padecido escasez de agua potable.

- ✔ Se creó en la fase de planeación, controles estrictos para el uso eficiente del agua y la energía, promoviendo prácticas sostenibles como el uso eficiente de recursos como el agua

al minimizar el desperdicio. Estas acciones cumplen directamente con los objetivos planteados en el Plan de Gestión Ambiental.

- ✔ La procedencia de los materiales utilizados, tanto agregados como prefabricados, fue verificada mediante la validación de licencias ambientales y/o consultas en listas publicadas por las Autoridades Ambientales Competentes **(CAR)** según su jurisdicción. Esto garantiza que los recursos empleados cumplan con las normativas vigentes, evitando la extracción ilegal o insostenible, y promoviendo prácticas responsables en la cadena de suministro. La transparencia en la adquisición de materiales refuerza el compromiso del proyecto con la sostenibilidad y la protección ambiental.

5.4. RELACIÓN DE LOS PMT

Para la ejecución del contrato no se radicó Plan de Manejo de Tránsito - PMT, dada a la naturaleza y baja complejidad de las actividades a realizar, sin embargo, se contemplaron actividades mínimas para garantizar la seguridad vial de todos los actores, lo anterior, tal y como se estableció en la Política de Seguridad Vial del **CONSORCIO VIVIENDA CIUDAD BOLIVAR 2025** en el marco del **Contrato de obra pública FDLCB NO. 1720 DE 2025.**